

## Horrible muerte de antisocial que cae desde nueve metros al intentar robar iglesia en Illapel

El individuo que contaba ya con antecedentes penales habría intentado ingresar al lugar por una ventana ubicada en la parte superior del templo y que también era utilizada como ventilación, y no se habría dado cuenta de un vacío donde no existían elementos para afirmarse, cayendo desde una altura aproximada de nueve metros.

7

# AMPLIACIÓN DEL AERÓDROMO DE LA FLORIDA SERÁ LICITADA A MEDIADOS DE ESTE AÑO 2019

**Obras serán adjudicadas en mayo de 2020.** La superficie construida de la terminal implica una edificación de dos pisos, de aproximadamente 12.900 m<sup>2</sup> de construcción para otorgar una mejor atención.

10

### NEGOCIOS



Luis Fernando Raga, gerente general de TPC

“Esperamos tener una RCA favorable para modernizar el puerto”

12-13

### FÚTBOL

Kevin Medel es el nuevo refuerzo de Club Deportes La Serena

El volante y hermano de Gary no fue considerado por el DT Quinteros en la UC, por lo que llega a préstamo al granate para tener mayor continuidad.

24



**LIMPIEZA** Un exhaustivo operativo se efectuó en el entorno del sector del Espejo de Agua y el Parque Pedro de Valdivia en La Serena, como una forma de mantener despejado un lugar de alta circulación y que había sido afectado por el crecimiento de malezas que tornaban peligroso el sector.

#eldia\_cl



## Cartas al director

## Red 5G en Chile

Hace poco la Subtel anunció la licitación de la red 5G en el país para este año. Con esta noticia, se acelerará el proceso de importación de dispositivos compatibles y tendremos una plataforma de comunicación instantánea, prácticamente no habrá diferencia en comparación a una conexión Wi-Fi y podremos conectar nuestros móviles a diversos artefactos y controlarlos a través de ellos.

Sin embargo, para que esto suceda, se requiere de un proceso responsable, donde no sólo la industria de las telecomunicaciones debe hacer una propuesta de altos estándares.

También desde la esfera pública se deben generar las garantías para que este proceso cumpla los periodos propuestos inicialmente.

Cabe mencionar que su implementación no solo radica en la generación de una solución que únicamente beneficiará a los usuarios de Internet Móvil, sino que será un gran aliado en los procesos productivos de industrias clave para el desarrollo del país.

Marisabel Guerra

## Balance primer año

El éxito de un Gobierno no sólo depende cuántos proyectos envíe o cuantas medidas adopte, sino también cuán comprometido está el mismo oficialismo con la ruta de la administración de turno. Desde un comienzo el Gobierno ha sido respaldado por una coalición unida, alineada con el Programa de Gobierno y dando señales permanentes de cohesión en el debate legislativo.

Prueba de esto es el despliegue de la agenda del Gobierno en el Congreso. La modernización tributaria, la mejora a las pensiones, la modernización del Estado, son claros ejemplos de un conglomerado que comparte una visión de Estado y de políticas públicas.

Se nota el compromiso adquirido, pero sobre todo la motivación por llevar al país hacia un desarrollo integral, que promueva el progreso económico, que genere más oportunidades y una mejor calidad de vida para todos.

Juan Francisco Muñoz Rosales

#ReporteroElDia +56954636111 y al +56981892799



## DENUNCIA

Uno de nuestros lectores nos envió esta fotografía para solicitar al dueño del terreno ubicado en calle Avenida Estadio, frente al Colegio Bernardo O'Higgins, el cierre de éste, ya que se encuentra totalmente abierto, transformándose en foco de basurales y delincuencia, siendo un peligro para los estudiantes.

Envíe sus cartas al Director, con una extensión máxima de 1.500 caracteres, con espacios incluidos, con la debida identificación, nombre, rut y número telefónico, a: [www.diarioeldia.cl](#), [oficinas comerciales](#), [a nuestros e mails: director@eldia.cl](#) [crojas@eldia.cl](#)

Las opiniones vertidas en esta sección son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten y no reflejan necesariamente el pensamiento de diario El Día

LOS TEXTOS Y OPINIONES SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS FIRMANTES

## Trending



## #AlfredoArias

Universidad de Chile

Bienvenido al Romántico Viajero, Alfredo Arias

## Cooperativa

[Audio] Alfredo Arias: La U se puede comparar con algunos clubes de Europa

## Radio Sport Chile

FÚTBOL | Alfredo Arias, nuevo técnico de @udechile

## Web



## Minvu reasignará viviendas sociales que han sido mal utilizadas en la región

El seremi del Minvu, Hernán Pizarro informó la medida que comenzará a hacerse efectiva pronto.

**Marcela Morales:** "Es increíble como las personas hacen mal uso de un beneficio del Gobierno que muchas personas luchan años por obtener, qué bueno que se tomen medidas porque algunos son unos sinvergüenzas".



## Aprueban más de \$6 mil millones para terreno para construir nuevo Hospital de Coquimbo

El terreno, ubicado en Avenida La Canterana, se caracteriza por estar alejado de áreas de inundación.

**Patricio Hernández:** "Ojalá que la construcción no se demore mucho, ya que es urgente contar con nuevos y mejores hospitales en la región, la salud está muy al debe con la población, falta mucho".

# Opinión

Editorial

## Déficit del recurso hídrico marca el trabajo legislativo

**P**ara nadie debiera ser desconocido que el recurso hídrico es cada vez más escaso a nivel mundial y de ello, por supuesto, no escapa nuestro país que ha sufrido prolongados períodos de sequía, en especial en el denominado Norte Chico.

Esto constituye un serio impacto en la calidad de vida de familias que viven en los sectores rurales y, por supuesto, de los agricultores y su enorme responsabilidad en el sustento de la ciudadanía.

Desde Santiago al norte la realidad es preocupante, considerando que hay zonas áridas y semiáridas, por lo que es determinante la adopción de medidas.

Esto llevó al Senado a organizar ayer un seminario destinado a analizar esta problemática, a pocos días de celebrarse, el 22 de marzo, el Día Mundial del Agua, instancia que llama, justamente, a focalizar la atención en el uso adecuado del vital líquido.

Por su parte, la Cámara de Diputados aprobó recientemente una resolución que solicita al Presidente de la República, instruir a quien corresponda para realizar

una campaña nacional con la finalidad de informar, debatir y asumir compromisos presentes y futuros para su preservación.

Ese es el mensaje que conllevan ambas iniciativas, sensibilizar y crear conciencia en la ciudadanía para el cuidado del agua, generando cambios de conductas en tal sentido.

Hasta ahora, en la región, la única acción orientada con

**Ese es el mensaje que conllevan ambas iniciativas, sensibilizar y crear conciencia en la ciudadanía para el cuidado del agua**

ese propósito es la que mantiene la empresa Aguas del Valle que, por su condición, sus integrantes conocen mejor que nadie la problemática y las consecuencias futuras que puede tener la falta de un elemento vital para la vida humana y la naturaleza.

Es necesaria la mancomunidad de esfuerzos en una tarea de la que nadie puede estar indiferente.

Se anticipa que el fenómeno de "El Niño" podría traer lluvias en los próximos meses y eso resulta auspicioso y el pronóstico es bienvenido, pero ello no significa que haya una recuperación integral del déficit que se arrastra, sino que debe ser motivador para cuidar de mejor manera el recurso.

Humor



Columnistas

## Chile en marcha, con unidad, diálogo y compromiso

Ignacio Pinto Retamal

**E**ste reciente 11 de marzo, el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera cumplió su primer año a cargo del país. Ha sido un período intenso, de despliegue por el territorio, de escuchar a las comunidades, de abrir el diálogo, en busca de los acuerdos necesarios para dar respuesta a las prioridades que nos ha planteado la ciudadanía y que nos permitirán avanzar hacia un Chile más justo y de más y mejores oportunidades.

A pesar de las dificultades que nos encontramos al asumir, logramos con mucho esfuerzo y unidad, que nuestro país y la región de Coquimbo se pusieran en marcha, pudimos ordenar la casa en cuanto a migración, poner a los niños primero, proponer una agenda para la mujer, plantear la modernización de las policías, la reforma a las pensiones y dejar atrás el letargo económico en el que nos encontrábamos.

Proyectamos el futuro que queremos para la zona y los plasmamos en el Plan de desarrollo

de la Región de Coquimbo, una completa hoja de ruta, que marca los énfasis que tendrá nuestra gestión para mejorar la calidad de vida de nuestra gente. Trabajaremos por más y mejor salud, a través de los nuevos hospitales de La Serena, Coquimbo e Illapel; fomentaremos la inversión y creación de nuevos empleos y contar con un plan integral para prevenir los delitos.

En paralelo, ejecutaremos el Plan de Reconstrucción para ir en apoyo de las familias que se vieron afectadas por el terremoto del pasado mes de enero.

Sabemos que aún hay muchos desafíos por abordar, pero el país y la región están en marcha y dando pasos importantes hacia el desarrollo integral. En este día reafirmamos nuestro compromiso de avanzar con diálogo, unidad, escuchando a la ciudadanía y poniendo en el centro de nuestra labor a las personas más vulnerables y a la clase media.

**“Estamos comprometidos a avanzar con diálogo, escuchando a la ciudadanía y poniendo en el centro de nuestra labor a las personas más vulnerables y a la clase media”.**

Seremi de Gobierno



Fundado el 1 de abril de 1944

Propietario: Antonio Puga S.A.

DIRECTOR RESPONSABLE Y REPRESENTANTE LEGAL

Ricardo Puga Vergara

GERENTE GENERAL

Francisco Puga Medina

EDITOR GENERAL

Eleazar Garviso Gálvez

JEFE DE INFORMACIONES

Guillermo Alday Cortés

EDITOR DE DISEÑO

Héctor Leyton Arancibia

EDITOR FOTOGRAFICO

Lautaro Carmona Guerrero



Miembro  
Asociación  
Nacional de  
la Prensa  
A.G.

**LA SERENA**

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 / Fax (51) 2 219599

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Almagro 452. Fono: (51) 2 545390. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413. Fax (51) 2 229515

SUSCRIPCIONES Fono (51) 2 200406 / Fax (51) 2 229515

**COQUIMBO**

Centro Impresor El Día barrio Industrial Nueva Dos 1240 943. Fono (51) 2200400

Aldunate 943. Fono (51) 2 546740- (51) 2 546742

**OVALLE** Miguel Aguirre 109. Fono: (53)2448271-(53) 2448272- ATENCIÓN Horario de lunes a viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas. Sábados de 10:00 a 12:00 horas.**SANTIAGO** La Concepción 65 Of. 1003 Providencia. Fono (02) 3639570-3600322.

# Actualidad

La gobernadora provincial de Elqui afirma que la alianza de los sectores públicos y privados resulta determinante para consolidar el avance. Lo social es otro factor relevante en las acciones a ejecutar.

**DANIELA NORAMBUENA:**

“El desarrollo que buscamos va de la mano con las empresas, emprendedores y cumplimiento del medio ambiente”

RUBÉN AGUILERA  
La Serena

La articulación de los sectores público-privado es determinante para avanzar en el proceso de generación de fuentes de trabajo que permitan a la región afianzar su desarrollo con un decidido despegue económico, superando lo realizado el año pasado.

Así lo afirmó la gobernadora provincial, Daniela Norambuena Borgheresi, en declaraciones a El Día, al reseñar lo que fue el trabajo desplegado el año pasado y las proyecciones para el 2019. “Esperamos crear más de 17 mil empleos en un trabajo conjunto con empleos de calidad, con contratos, previsión social y todo lo que atañe a beneficios de los trabajadores. “Con ese objetivo hemos establecido alianzas con el sector público y la participación de los ministerios de Obras Públicas, Vivienda y el Gobierno Regional para proyectar en este año más de 200 obras que van a generar más de 17 mil nuevos empleos en nuestra región y que sean de calidad. Esto significa que haya contratos y puedan contar con todos los beneficios que esto implica, en especial, en materia de salud y pensiones. Es un hito importante que, a nivel nacional, hayamos creado más de 117 mil nuevos empleos el año pasado. Esperamos continuar con ello y para lo cual se organizan ferias laborales y se fortalece el trabajo conjunto con los privados. Nuestra economía



La gobernadora, Daniela Norambuena, hizo especial mención al trabajo conjunto con el sector privado.

## Déficit habitacional

En vivienda se han asignado 5 mil 693 subsidios para familias de toda la región y en Elqui 3.960 familias han recibido este beneficio que se divide en 435 DS49, 686 DS01, 262 Arriendo, 133 Leasing, 738 DS19 / 196 DS10 y 1.510 del Programa de Protección al Patrimonio Familiar.

“En la actualidad tenemos un déficit de 16 mil viviendas y queremos acortar esa brecha en los próximos 3 años, también hemos trabajado con el sector Baquedano en Coquimbo; se demolieron las viviendas en riesgo y este año ya estaríamos construyendo una primera parte del nuevo proyecto de edificaciones para el sector. También trabajamos en los apoyos de los eventos de la naturaleza como terremotos que dejaron varias viviendas afectadas; en menos de un mes ya tenemos viviendas de emergencias instaladas. Actualmente se encuentran 32 proyectos habitacionales en ejecución para 4.008 familias por que Chile está en Marcha”, afirmó la autoridad provincial.

creció en un 4%, superior a la economía mundial. Esto quiere decir que Chile está en marcha, al igual que la región, y eso significa más empleo y la protección de las pymes, el emprendimiento y la reforma tributaria que tiende a proteger a los pequeños emprendedores”.

**-¿El sector privado está respondiendo a esta convocatoria?**

“Nosotros hemos tenido distintas alianzas estratégicas como es el caso de los agricultores, donde estamos fortaleciendo y promoviendo lo que es el trabajo con las cooperativas para mantener

este sector productivo en nuestra región, al igual que como lo hacemos con la Cámara Chilena de la Construcción, Delegación Regional, porque detrás de estos gremios hay empresas que promueven el empleo. Acciones similares estamos cumpliendo con el área de la minería y allí tenemos el proyecto de ampliación, en Choapa, de la minera Los Pelambres que va a significar, por lo menos, unos 20 mil puestos de trabajo, El desarrollo que buscamos va de la mano con las empresas, los emprendedores, cumplir con las normativas en los distintos ámbitos, tanto sociales

medioambientales, para ir creciendo y mejorar la calidad de vida de las personas?”

### OBJETIVOS CENTRALES

**-¿Cuáles son algunas de las principales acciones que, a su juicio, se concretaron en el año que terminó?**

“Cumplimos un año con el gobierno del Presidente Piñera y hemos atendido los casos de mayor urgencia como es la reestructuración del Servicio Nacional de Menores, porque queremos hacer valer los derechos de los niños y niñas. Para eso se ha dividido esta institución de dos instancias y la gestión se ha desarrollado en base al trabajo de las Mesas de Protección a la Infancia, las que funcionan a nivel nacional y regional. En nuestro caso tenemos aquí la residencia Óscar Pereira, donde se han realizado fuertes inversiones para atender de la mejor forma al número importante de menores que allí se atienden, mejorando la infraestructura para entregarles una calidad de vida digna y como lo merecen nuestros niños y niñas. Los recursos asignados alcanzan a los 2.700 millones de pesos provenientes del Gobierno Regional.”

**-Salud ha sido otro tema prioritario que ha fijado el Gobierno ¿Cuál es el balance en este frente?**

“Se suscribió un convenio entre el Ministerio de Salud y el Gobierno Regional para fortalecer lo realizado el año pasado y con importantes anuncios por parte del Presidente de la



Cumplimos un año con el gobierno del Presidente Piñera y hemos atendido los casos de mayor urgencia como es la reestructuración del Servicio Nacional de Menores”

República, todo lo cual está centrado en lograr mejores acceso a la salud.

“Como parte de ello está la construcción de tres nuevos hospitales para Coquimbo, La Serena e Illapel. Con eso vamos a tener 700 nuevas camas disponibles y concretaremos el primer centro oncológico de la zona norte para la atención de esta enfermedad tan compleja y donde se abordará desde la prevención hasta lo más difícil de esta patología, evitando con ello que el paciente y sus familiares deban viajar para ser atendidos a Santiago o Valparaíso”.

**¿En qué lugar quedará emplazado este centro?**

“Estamos en un proceso de evaluación para ello. Podría ser anexo al nuevo hospital de que le hablo, en La Serena, o bien en el Centro de Diagnóstico que está en construcción”.

**NORMATIVAS MIGRATORIAS**

**-¿Cuál es la realidad del sistema de migración en nuestra región?**

“El año pasado, podemos decir, fue para ordenar la casa. Se cumplieron distintas indicaciones formuladas por el Presidente Piñera. Uno fue el proceso regulatorio para todos aquellos migrantes que estaban de manera irregular, que no tenían sus antecedentes al día o bien ingresaron por pasos ilegales no habilitados. Nos dimos plazo para regularizar estas situaciones y el año pasado se comenzó la entrega de visas y estamos completando este primer hito.

“Se ha fortalecido el trabajo con los migrantes mediante la entrega de información y como se ha señalado, a los migrantes que vienen a aportar, se les abren las puertas de nuestro país, pero, por otro



lado, los que vienen a crear problemas, sobre todo en materia de seguridad a nuestra población vamos a adoptar las medidas respectivas y saldrán del país. Así lo hemos hecho con incivilizados que han propiciado puntos de droga”.

**-En Canadá existen férreas leyes que impiden que pueda entrar un extranjero que haya tenido alguna situación judicial o policial. ¿Algo similar ocurre aquí?**

“Siempre, cuando existe un control migratorio de ingreso

a nuestro país, los papeles de antecedentes tienen que estar limpios. Es decir, hay una regularización, tenemos un filtro y por eso generamos este proceso de regularización porque muchos no ingresaron por los controles habituales. Ahí es donde tenemos las dificultades y por ello tenemos que estar, constantemente, realizando operativos y vamos con Carabineros y la PDI, a los distintos puntos laborales,

➤ CONTINÚA EN PÁGINA 6

**Últimos días**

**TOYOTA SALE**

CUOTAS DESDE \$ **99.900** mensuales

● CAE: 25,07% | TASA: 1,75%  
CTC: \$6.736.716

Incluye **Mantenimiento pre-pagada** hasta los 30.000kms



R5 MT

**AYGO**

CUOTA DESDE \$ **99.900**

CAE: 25,07% TASA: 1,75% MENSUAL CTC: \$6.736.716

**PRECIO \$8.190.000**  
BONO MAF DE \$900.000

Incluye **Mantenimiento pre-pagada** hasta los 30.000 kms.

RENDIMIENTO HASTA 18,1 KM/L EN CIUDAD.



XLI MT

**COROLLA**

CUOTA DESDE \$ **154.990**

CAE: 28,11% TASA: 1,73% MENSUAL CTC: \$9.807.052

**PRECIO \$10.990.000**  
BONO MAF DE \$1.500.000

Incluye **Mantenimiento pre-pagada** hasta los 30.000 kms.

RENDIMIENTO HASTA 10,7 KM/L EN CIUDAD.

[consulta por ofertas en otros modelos](#)




Promoción "Toyota Sale" aplica por compra con crédito de financiamiento automotriz otorgado sólo por Mitsui Auto Finance (MAF) / Además, los valores de las cuotas incluyen las mantenciones preventivas de los 10.000, 20.000 y 30.000 kilómetros, o en su defecto 12, 24, y 36 meses, lo primero que se cumpla. Aygo: Precio publicado de \$8.190.000.- corresponde a versión R5 e incluye: IVA, Bono por compra con crédito automotriz otorgado sólo por MAF de \$900.000.- / A modo de ejemplo se considera el 51,89% de pie \$ 4.250.000.- y saldo a 36 cuotas de \$99.900.- más el VFG-Plan Renueve (equivalente a cuota 37) por un monto de \$3.276.000.- Tasa de 1,75% mensual. Costo total del crédito: \$6.736.716.- CAE: 25,07% / Corolla XLI MT: Precio publicado de \$10.990.000.- corresponde a versión XLI MT e incluye: IVA, Bono por compra con crédito automotriz otorgado sólo por MAF de \$1.500.000.- / A modo de ejemplo se considera el 50% de pie \$ 5.495.000.- y saldo a 36 cuotas de \$154.990.- más el VFG-Plan Renueve (equivalente a cuota 37) por un monto de \$4.396.000.- Tasa de 1,73% mensual. Costo total del crédito: \$9.807.052.- CAE: 28,11% / Precios válidos hasta el 31 de marzo de 2019 y no aplican en zona franca. Los precios indicados incluyen IVA. / Valores de consumo de combustible han sido obtenidos en mediciones de laboratorio según ciclo de ensayo de la Comunidad Europea, homologadas en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Más información: www.consumovehicular.cl

donde sabemos que existe la presencia de algunos extranjeros y que no tienen papeles, por lo que podrían estar implicados en algún hecho delictual en su país”.

**-¿Hay extranjeros que hayan sido expulsados en la región o por su propio deseo, regresar?**

“Tenemos de los dos casos. Efectivamente, se han realizado expulsiones, derivadas desde la PDI regional y el año pasado tuvimos 9 de estos casos puntuales, principalmente, por el hecho del comercio de drogas. Por otro lado tenemos aquellos que solicitaron regresar a su país, como los de la comunidad haitiana que tenían problemas de vulnerabilidad, porque, lamentablemente, en años anteriores se les había comunicado que aquí tenían grandes oportunidades y que había trabajo para todos. No fue así y muchos llegaron engañados, con contratos falsos. A ellos se les incorporó en el programa de gobierno para que pudieran retornar a su país de origen. En este caso, fueron alrededor de 80 haitianos.”

“

Cuando existe un control migratorio de ingreso a nuestro país, los papeles de antecedentes tienen que estar limpios. Es decir, hay una regularización, tenemos un filtro y por eso generamos este proceso de regularización”

6,3%

fue la disminución en la Región de los delitos de mayor connotación social en comparación con el 2017

## Inquietud ciudadana

**-La seguridad pública sigue siendo un tema relevante para la ciudadanía ¿Sigue siendo prioritaria esta tarea?**

“Sí. Esto nos ha llevado a que la Región de Coquimbo, en comparación al año 2017, haya disminuido en un 6,3% los delitos de connotación social y eso es muy relevante, porque estamos trabajando de manera coordinada con las policías. Delitos de mayor connotación social, por ejemplo, son el robo con intimidación o robo en lugar habitado que, generalmente, son los hogares, lo que ha significado una disminución de 7.4% y en el caso de homicidios, disminuyeron en un 22% y reducción en robos con fuerza de 10%. Cifras interesantes que demuestran la forma en que hemos trabajado en estos tipos de delitos que impactan a la sociedad y que nos hace tener una mayor sensación de inseguridad”.

**Carabineros dio a conocer una estadística del verano donde se afirma que los robos de connotación social, en el centro de La Serena, tuvieron un aumento. ¿Cómo se explica eso?**

“Ya. Qué es lo que pasa. De lo que hablo corresponde a un Informe Territorial de Seguridad proporcionado por la Subsecretaría de Prevención del Delito y se hace anualmente. Cuando Carabineros comenta sus cifras corresponde a un Sistema Táctico Operativo Policial que, en el fondo, lo que hace, compara días móviles, mes a mes, año a año y período a período. Ahí existen algunas diferencias en este tipo de situaciones. Entonces, existen algunas diferencias en este tipo de situaciones. Si nosotros comparamos, lo más probable febrero con el mes de diciembre, efectivamente hubo un aumento de robos en lugar no habitado. Esto

quiere decir que en el casco histórico de La Serena, al igual que en Coquimbo, se concluye que ello es consecuencia del trabajo delictual de bandas que operan y son estivales, vienen de otros lugares y operan en horario nocturno. Le puedo decir, y como usted se me adelantó, le puedo decir que producto de esto, hicimos una reunión de coordinación con la Fiscalía y vamos a levantar un foco de investigación con participación, además, de Carabineros y la PDI, para hacer conocer la ocurrencia e incidencia de estos delitos en estos lugares, lo que no es habitual, porque nunca se había disparado esa cantidad. Esto nos permitirá crear una estrategia, que no podemos comentar, por supuesto, y eso va a implicar saber si detrás de eso hay bandas, personas organizadas y vamos a trabajar con la comunidad, a través de las Cámaras de Comercio para poder hacer un diagnóstico y fortalecer el autocuidado, lo que es determinante para bajar las estadísticas”.

En base al informe de la Subsecretaría de Prevención del Delito, la gobernadora estableció que la provincia que registró la mayor disminución de delitos fue la de Elqui con -7,7%. “Esto la establece como la provincia más segura del país y mantenernos en esa línea y aunque tenemos casi el 50% de la población regional concentrada aquí. En este ámbito se cuenta con varios proyectos en ejecución como la iluminación de espacios públicos con una inversión de 4 mil millones de pesos, la modernización de las policías y la construcción de dos tenencias, en La Higuera y Pichidangui, además de las rondas extraordinarias y fiscalizaciones en comercio, ferias libres y sectores residenciales”.

## Opinión



Adriana Muñoz d'Albora

La autora es senadora de la Región

### Día 8 de marzo, una marcha llena de historia y energía

Las manifestaciones convocadas el pasado 8 de marzo, en diversos puntos del país, tuvieron una multitudinaria acogida. Más de un millón de mujeres y también hombres repletaron las calles y avenidas de nuestras principales ciudades para adherir y hacerse parte de estas demandas. Para quienes hemos abrazado la causa feminista, desde tantos años, esto no puede sino significar una enorme alegría y ser entendido como una continuidad histórica de una lucha que se ha prolongado por tanto tiempo.

Ciertamente, en cada movimiento, hay nuevas realidades y petitorios, pero también hay una necesaria secuencia. Esto comenzó bien adentro en nuestra historia, con las primeras organizaciones sociales y obreras; continuó con las sufragistas, renació al calor de las protestas contra la dictadura y en favor de la recuperación

**Cientos de miles de mujeres, fundamentalmente jóvenes, se movilizan hoy para exigir equidad de género. Para reclamar el fin de toda discriminación. Para conquistar su derecho a vivir en ambientes libres de acoso y sexismo**

de la democracia y ha tenido esta nueva verdadera explosión en los últimos meses, en Chile y también en todo el mundo.

Cientos de miles de mujeres, fundamentalmente jóvenes, se movilizan hoy para exigir equidad de género. Para reclamar el fin de toda discriminación. Para conquistar su derecho a vivir en ambientes libres de acoso y sexismo, para decidir sobre su cuerpo y para terminar con toda forma de violencia, esa que cuesta la

vida a demasiadas cada año. Con ellas, en este largo caminar, van Elena Caffarena, Julieta Kirwood, Inés Enríquez, Amanda Labarca, Gabriela Mistral y tantas otras. Va toda una historia del movimiento feminista chileno. Y van también las cientos o miles de anónimas y las que han perdido la vida en el intento.

Las mujeres han hecho sentir su voz de un modo enérgico. Han dicho claramente que no podemos seguir esperando más décadas por cambios que son un mínimo civilizatorio. Es hora de escuchar estas voces. Es hora de generar una agenda de género potente que avance de una vez a poner fin a toda forma de violencia y discriminación y, también, es hora de sembrar las bases de una sociedad más igualitaria, con una educación no sexista, que erradique los patrones que reproducen la cultura patriarcal.

## REGIONALES



### Exintendente Claudio Ibáñez asume como vicepresidente de “Unidos Contra el Cáncer”

El exintendente de la Región de Coquimbo Claudio Ibáñez asumió la vicepresidencia regional de la corporación Unidos Contra el Cáncer, que desde el año 2015 busca apoyar a aquellas familias y pacientes que deben lidiar con esta enfermedad. La corporación cuenta con la única casa de acogida en la zona para estos fines, una de las dos existentes en el país. A través de los años, la que fue una iniciativa liderada por Brisa Lira, paciente y dirigente, ha ido sumando apoyos en la región.

### Se registra robo sin antecedentes en la zona: Sujeto sustrajo teléfono a bordo de bicicleta

La mañana de este martes, la periodista Macarena Valdivia caminaba a una reunión por calle Matta, en el centro de La Serena, cuando en la intersección con calle Prat sufrió un robo por sorpresa en el que un delincuente a bordo de una bicicleta le sustrajo su teléfono celular.

Pese a que en la Región de Coquimbo se han hecho comunes ilícitos perpetrados con la modalidad de “autochorro” o “motochorro”, según indicaron desde la Policía de Investigaciones, no se han recibido casos de sustracciones de especies utilizando una bicicleta, lo que sí es común en Santiago y otros lugares de la zona centro del país.

60

Padres y apoderados asistieron este miércoles a una jornada interactiva de Carabineros en Vicuña, en relación al “grooming” o acoso escolar.

### Reaparece reto viral de “el ahorcado” en internet

La PDI se encuentra en alerta por nuevos indicios de la viralización de los retos virales como “el ahorcado” que durante el año pasado preocuparon a padres y colegios por jóvenes que eran incitados a infligirse lesiones y compartir los “desafíos” con otros amigos.

La subcomisario María Jesús Vásquez, de la Brisexme La Serena, llamó a los padres a estar atentos y supervisar los contactos que mantienen los menores a través de redes sociales, así como a los colegios en relación a “cambios conductuales o dificultades que presenten a nivel escolar”.

BICRIM INVESTIGA LOS HECHOS

# Ladrón muere al caer desde nueve metros al altar de la iglesia de Fátima en Illapel

El sujeto, con antecedentes penales, habría intentado ingresar al lugar por una ventana del techo para perpetrar un robo, momento en que descendió en caída libre.

DIEGO GUERRERO M.  
Illapel

La mañana de este jueves un trabajador encontró el cuerpo sin vida de un hombre en el altar de la Iglesia de Fátima en

la comuna de Illapel. El sujeto habría caído de una altura de nueve metros mientras entraba al edificio por una ventana en el techo, presuntamente con intenciones de perpetrar un robo.

Personal del cuadrante 1 de

Carabineros correspondiente a la Cuarta Comisaría concurrió al lugar, identificando al fallecido como Víctor Hugo Varas Vallejos, de 47 años, quien contaba con antecedentes penales, pero no tenía órdenes de detención pendientes.

En las primeras revisiones del cadáver, los uniformados determinaron que tenía lesiones atribuibles a una caída libre en altura, informando al fiscal de turno, José Cortez, quien instruyó la concurrencia de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de la PDI



CEBIDA

La Bicrim de Illapel llegó al lugar para investigar las circunstancias en que murió el sujeto.

Illapel para realizar las pericias respectivas.

### INVESTIGACIONES DE LA PDI

Según los antecedentes recopilados por la PDI, la víctima

habría intentado ingresar a la iglesia por una ventana de luz, ubicada en la parte superior del lugar y que también era utilizada como ventilación, y no se habría dado cuenta de un vacío donde no contaba con ele-

mentos para afirmarse, cayendo de una altura aproximada de nueve metros de altura.

“Una vez en el lugar, los detectives pudieron constatar la existencia de un cuerpo de una persona de sexo masculino, que se encontraba frente al altar de la iglesia, hecho que habría ocurrido en horas de la madrugada cuando el sujeto habría intentado ingresar al lugar. Se investigan los motivos de esta situación y cómo se produjo la caída”, indicó el subprefecto Williams Mora, jefe de la Bicrim Illapel.

En relación a las circunstancias en que habría ocurrido este hecho, el subprefecto Mora manifestó que se encuentra en etapa de investigación a fin de determinar si existe o no participación de terceras personas.

El cuerpo fue remitido al Servicio Médico Legal (SML) para la autopsia y exámenes de rigor.

## REGIÓN DE COQUIMBO | 2 DE JULIO

EL MEJOR ESCENARIO DEL MÁS GRANDE EVENTO ASTRONÓMICO MUNDIAL

Este año, la Región de Coquimbo será los ojos del mundo, el mejor lugar del planeta para apreciar el Eclipse Solar Total del 2 de Julio próximo, fascinante e importante hito astronómico y astroturístico, estudiado por los científicos y que será disfrutado por miles de astroturistas, junto a los privilegiados habitantes de la Región Estrella de Chile.

### ¿POR QUÉ OCURRIRÁ EL ECLIPSE SOLAR TOTAL DEL 2 DE JULIO?

Porque la Luna ocultará al Sol, proyectando una **sombra** en la Tierra. Será un suceso, porque acontece sólo cuando la Luna se alinea de manera muy **exacta** entre la Tierra y el Sol.

Para ver un eclipse solar total, los astroturistas deberán estar ubicados en la zona más oscura de la sombra, donde la luz del Sol sea completamente obstruida por la Luna; a esta zona se le conoce como **umbra**.

Quienes estén en la zona donde la luz del Sol sea bloqueada sólo en una parte, podrán apreciar un eclipse solar parcial; esta zona es la **penumbra**.

Próximamente, les contaremos sobre los diferentes horarios del Eclipse 2019 en las distintas comunas de la Región.

## ECLIPSE TOTAL

2 DE JULIO 2019

REGIÓN DE COQUIMBO

Chile

**Eclipse 16:39**

2 min y 36 seg.

16:38 Inicio fase total

16:41 Fin fase total

17:47 Fin fase parcial

17:57 Puesta de Sol

15:23 Inicio fase parcial

### ETAPAS DEL ECLIPSE

CHILE LO HACEMOS TODOS

PARA MÁS INFORMACIÓN

[WWW.TURISMOREGIONDECOQUIMBO.CL](http://WWW.TURISMOREGIONDECOQUIMBO.CL)

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Superintendencia de Servicios Sanitarios

### EXTRACTO

#### SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE CONCESIONES DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE AGUAS SERVIDAS

Por presentación de 24 de octubre de 2018, don **Patricio Herrera Guerrero**, en representación de ECONSSA Chile S.A., concesionaria de los servicios públicos sanitarios de agua potable y alcantarillado del área de la Región de Coquimbo, la cual incluye a la localidad de El Palqui, comuna de Monte Patria, ambos domiciliados en Monjitas 392 of.1003, Santiago, solicitó al Superintendente de Servicios Sanitarios, de conformidad con las normas vigentes (DFL N°382/88, sus modificaciones y reglamento), se le otorguen las concesiones de servicios sanitarios públicos de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas para atender dos sectores urbanos denominados "Sector 1 Adonay", y "Sector 2 Mundo Joven", de la localidad de El Palqui, comuna de Monte Patria, Región de Coquimbo.

Las áreas de ampliación solicitadas abarcan una extensión aproximada de 1,92 y 6,13 hectáreas, respectivamente.

Las coordenadas UTM Datum DWGS 84, Huso Horario 19 Sur, de los vértices que delimitan las áreas que se solicitan en concesión se presentan en los cuadros siguientes:

Cuadro N° 6.1  
Cuadro de coordenadas UTM  
Datum WSG 84, Huso Horario 19 Sur  
Área de ampliación  
**Sector 1**

VERTICES	ESTE	NORTE
A*	313.738,9	6.593.495,3
B	313.708,6	6.593.411,2
C	313.637,9	6.593.379,0
D	313.591,5	6.593.384,8
E	313.573,1	6.593.348,4
F*	313.530,8	6.593.357,7
6(*)	313.585,7	6.593.504,9

ÁREA = 1,92 há.

(\*) Puntos coincidente con área de concesión actual

#### **Sector 2**

VERTICES	ESTE	NORTE
G	314.415,0	6.593.282,2
H	314.469,7	6.593.342,7
I	314.534,7	6.593.381,3
J	314.580,9	6.593.423,9
K	314.630,5	6.593.444,2
L	314.653,3	6.593.390,9
M	314.652,8	6.593.342,7
N	314.681,3	6.539.197,7
53(*)	314.703,9	6.593.109,5
Ñ	314.384,0	6.593.189,8
52(*)	314.371,5	6.593.194,6

ÁREA = 6,13 há.

(\*) Puntos coincidente con área de concesión actual

Las fuentes y sus derechos de aprovechamiento de aguas corresponden a los indicados en los planes de desarrollo del sistema que abastece la localidad de El Palqui, comuna de Monte Patria de la Región de Coquimbo.

Los **caudales medios de consumo** de agua potable en los años 5 y 15 para cada sector estimado serán los siguientes.

Año	Caudal medio de consumo agua potable Qmed (L/s)		
	Sector 1	Sector 2	TOTAL, AMPLIACIÓN
5	0,49	0,71	1,20
15	0,49	0,71	1,20

En tanto que los **caudales de demanda máxima diaria de producción** de agua potable en los años 5 y 15 para cada sector estimado serán los siguientes:

Año	Caudal máximo diario de Producción de agua potable Q máx diario (L/s)		
	Sector 1	Sector 2	TOTAL, AMPLIACIÓN
5	0,95	1,37	2,32
15	0,95	1,37	2,32

Las aguas servidas evacuadas, cumplirán con el DS SEGPRES 90, debido a que serán tratadas en la planta de tratamiento de aguas servidas a base de lagunas aireadas mezcla completa, ubicada en la misma localidad.

Las aguas tratadas por esta planta son entregadas al río Huatulame en un punto ubicado a 20 metros del recinto, en las coordenadas UTM Norte 6.594.291; Este 313.447 Datum 1956, Uso 19. Demás antecedentes en solicitud que se extracta.

Santiago, marzo de 2019.

**RONALDO BRUNA VILLENA**  
SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS SANITARIOS

NO HA HABIDO RESPUESTA DESDE EL NIVEL CENTRAL

# Autoridades de La Serena y Vicuña buscan declarar feriado regional por el eclipse solar

Argumentan que podría llegar hasta un millón de personas producto del eclipse total lo que haría colapsar calles y carreteras, pero también buscan que la comunidad pueda apreciar el fenómeno.

OSCAR ROSALES  
La Serena

Autoridades comunales de La Serena y Vicuña coinciden en que el día 2 de julio próximo debería ser declarado feriado, cuando se produzca el eclipse total de sol en la región.

Uno de los principales argumentos es que podrían llegar hasta un millón de personas, lo que haría colapsar las ciudades, especialmente en su sistema de tránsito, considerando la cantidad de trabajadores y estudiantes que se movilizan durante el día.

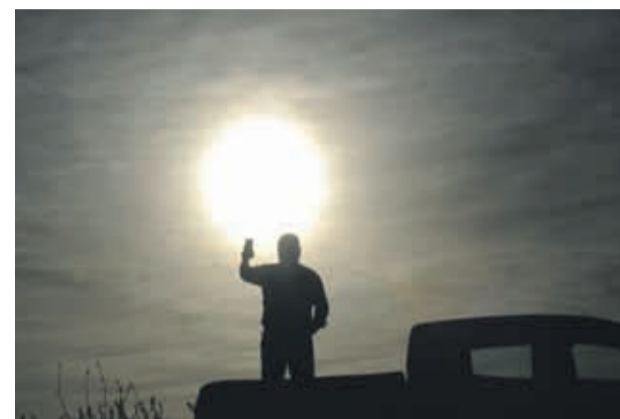
Quien dio el primer paso en este sentido es el alcalde de Vicuña, Rafael Vera, quien en octubre del año pasado le envió una carta al Presidente Sebastián Piñera, dando a conocer los argumentos y la solicitud de decretar como día feriado el 2 de julio de este año.

El edil dice estar preocupado, porque el Valle de Elqui es el principal destino de los visitantes por tener los cielos más limpios del mundo.

Plantea que aún está a la espera de que la misiva tenga respuesta y que se adopten las medidas pertinentes a nivel nacional y regional con motivo de este fenómeno de la naturaleza.

#### POR QUÉ UN FERIADO

Vera señala que no están pidiendo que sea feriado ese día para poder descansar, sino que "en términos estratégicos y de planificación de nuestra región es una medida necesaria para evitar el colapso de calles y de servicios. Tendremos el tránsito de miles de turistas y si a esa carga le agregamos el traslado de las personas de la región a sus trabajos, escuelas o universidades la infraestructura de conectividad va a colapsar".



**Un eclipse total de Sol** se da en el mismo punto cada 200 ó 300 años. Ese evento natural tan importante se presentará el próximo 2 de julio en la región.

## La zona será protagonista

El también concejal Carlos Thenoux dice que desde la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, de la cual es director nacional, han estado haciendo la solicitud de que se declare feriado, "pero no se le ha tomado la importancia de lo que significa tener un evento astronómico de esta categoría y que seamos nosotros los protagonistas".

Puso como ejemplo lo que ocurrió en Rapa Nui, cuyos habitantes vivieron un eclipse el 2010, el cual colapsó a la isla, producto de la cantidad de gente que llegó y no estaban preparados para ello.

El edil sostiene que hay que preocuparse de quienes lleguen a la zona, pero también de los habitantes locales, ya que la idea es que las familias puedan disfrutar de este bello fenómeno natural.

#### DAR TODAS LAS FACILIDADES

El alcalde de La Serena, Roberto Jacob, también se muestra partidario de declarar feriado el 2 de julio y plantea que si esta solicitud no es aceptada, "voy a dar todas las facilidades para que la comunidad pueda ver el eclipse".

Consultado si eso significaba que declaraba feriado para los estudiantes de colegios municipales, aclaró que no tiene la facultad, "pero puede haber recuperación de clases y otras figuras legales. No podemos impedir que nuestras familias, nuestros estudiantes, nuestra gente tenga la oportunidad de apreciar un evento de este nivel".

Por lo anterior mencionó que más que colapsar las comunas

serían las calles y carreteras, ya que la gente se dirigiría hacia el valle y pueblos rurales lo que podría provocar problemas.

Recordó que "es un evento mundial que se presenta cada 200 ó 300 años". Por eso está preparando un evento en el estadio La Portada para quienes no tengan la posibilidad de desplazarse lo hagan desde ese lugar. Y si ese día está nublado instalarán una pantalla gigante para transmitirlo desde algún lugar óptimo, para lo cual hay conversaciones con el Observatorio Gémini.

#### UN DÍA DE ASTRONOMÍA

El concejal de La Serena, Ramón González, quien también es partidario de que se declare feriado, sostiene que el 2 de julio no será un día de descanso, sino que uno dedicado a la astronomía y al estudio del universo por parte de los estudiantes. "Pueden organizarse charlas alusivas al tema, para adultos y gente de todo tipo", señaló el concejal serenense. 16021



CONTROVERSIAL MEDIDA:

# Defensoría rechaza control de identidad preventivo a los menores de edad

La jefa regional de la entidad, Inés Rojas, manifestó que los cambios que pretende efectuar el Ejecutivo a la normativa que rige en Chile desde julio del 2016 -que permite realizar fiscalizaciones de manera aleatoria a las personas-, no se justifica.

JUAN CARLOS PIZARRO  
La Serena

A poco más de dos años desde su publicación, y con visiones diversas respecto a los reales resultados, el ministro del Interior Andrés Chadwick anunció que el Gobierno estudia modificaciones a la controversial normativa del control de identidad preventivo, lo que la haría todavía más restrictiva.

Según dijo el secretario de Estado, se encuentran analizan-

do la posibilidad de disminuir la edad límite para realizar los controles y ampliar las atribuciones de los policías, permitiendo no sólo la solicitud de identificación, sino también el registro de vestimenta y accesorios.

La discusión se desató de inmediato, sobre todo por el primer punto que incorpora a los menores de edad desde los 14 o los 16 años -según quede definido-, lo que no cayó nada bien en entidades como, por ejemplo, la Defensoría

de la Niñez, desde donde catalogaron la propuesta de "incoherente" ya que "no se condice con las pretensiones y estándares de DD.HH."

**INÉS ROJAS: "LA MEDIDA NO HA TENIDO EL IMPACTO QUE SE ESPERABA"**

A nivel regional también se ha generado controversia. Desde la Defensoría Penal Pública siempre se manifestaron en contra de la modificación legal y en su momento hicieron saber que se trataba de una medida "arbitraria y discriminatoria", y que además no habría tenido resultados desde su puesta en marcha, por lo que no entienden que el Gobierno insista en su aplicación y ahora con mayores atribuciones para la



ANDREA CANTILLANES

**Desde Carabineros** aseguran que la normativa ha sido benéfica hasta ahora y prefieren no manifestarse respecto a las posibles modificaciones.

## Una historia de controversia

La normativa de control de identidad preventivo siempre tuvo detractores, desde que entró en vigencia en julio del 2016. Incluso fue comparada con la detención por sospecha que rigió durante la dictadura militar y que fue derogada recién en 1998.

Para muchos no era necesaria, ya que el artículo 85 del Código Procesal Penal permite realizar las diligencias investigativas a quienes presenten indicios de haber cometido algún delito. Pero finalmente se aprobó y con ello Carabineros quedó facultado para efectuar controles de identidad de manera aleatoria, a cualquier persona mayor de 18 años, a riesgo de ser retenida si no portaran algún documento que acreditara su identificación.

fuerza policial.

"No ha existido el impacto que esperaban en la aplicación de este control, para el efecto de prevenir la delincuencia. Es mucho más eficaz el control investigativo que establece el Código Procesal Penal, en el que la policía puede fiscalizar a una persona cuando hay indicios de que se ha cometido un delito", explicó Inés Rojas.

Tampoco encuentran sentido a que se controle a menores de edad. La defensora precisa que no existe estudio que justifique esta medida, es más, asegura que desde el año 2011 habría bajado la incidencia de los adolescentes en los delitos.

"Como Defensoría Penal Pública, que atendemos el 90% de las causas desde la Reforma Procesal Penal, hemos visto disminuidos nuestros ingresos de menores y adolescentes que sean infractores de ley", precisó, agregando que no hay que dejar de lado el trauma que puede significar para un menor uno de estos controles.

"Aunque aparezca como una intervención liviana, igualmente para un niño de esa edad es algo que le puede afectar bastante en su vida", sostuvo.



## Cursos 2019 OTEC ULS - Franquicia Sence

- Administración de Edificios
- Diseño, Instalación y Mantenimiento de Paneles Fotovoltaico
- Técnicas de Supervisión y Manejo de Andamios Certificado
- Comunicación Efectiva
- Corretaje de Propiedades
- Administración de Edificios y Condominios Tasaciones Inmobiliarias
- Diseño, Implementación y Aplicación de Planes de Aseguramiento de Calidad para Proyectos de Construcción ( PAC ISO
- Excel : Intermedio, Avanzado y Macros
- Introducción al Modelamiento de Arquitectura en BIM

10% de Descuento Ex Alumnos ULS / Certificada en NCh 2728:2015

☎ 51 2 204172 ✉ capacitacionuls@userena.cl  
[http:// capacitaciones.userena.digital/](http://capacitaciones.userena.digital/)

ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LA  
REGIÓN DE COQUIMBO



UNIVERSIDAD CENTRAL  
INDEPENDENCIA - PLURALISMO - COMPROMISO

# LICITACIÓN CAFETERÍA

La Universidad Central Región de Coquimbo, desea licitar la concesión de la cafetería ubicada en Avenida Francisco de Aguirre #0405 La Serena, con el objeto de proporcionar servicio de cafetería para sus alumnos, académicos, colaboradores y visitas, entregando un servicio personalizado y con productos de primera calidad.

Las bases de esta licitación podrán ser consultadas en:

**[www.ucentral.cl/web/licitaciones](http://www.ucentral.cl/web/licitaciones)**  
Visita a terreno lunes 18 desde las 10 A.M.

OBRAS PÚBLICAS

# Licitación de ampliación del aeródromo La Florida debiera iniciarse a mediados de año

Así se dará inicio a una nueva concesión de la terminal aérea. En una reunión entre la directora nacional de Aeropuertos del MOP, Claudia Carvallo, la Intendente Lucía Pinto y el seremi del MOP, Pablo Herman, se reafirmó el interés en este proyecto.

La Serena

La intendenta regional, Lucía Pinto, recibió la visita de la directora nacional de Aeropuertos del Ministerio de Obras Públicas, Claudia Carvallo quien en compañía del seremi del MOP, Pablo Herman, le reiteraron el compromiso de ese Ministerio con la concreción del mejoramiento y ampliación del Aeródromo La Florida.

## PROYECTO DEBE ESTAR ADJUDICADO ANTES DE MAYO DE 2020

Respecto de la concreción de este proyecto, la directora nacional de Aeropuertos del MOP, destacó que para dar cumplimiento al programa de Gobierno están impulsando una cartera de concesiones aeroportuarias que incluye la

## 1.200.000

UF es la inversión proyectada para la modernización del aeródromo de La Florida.

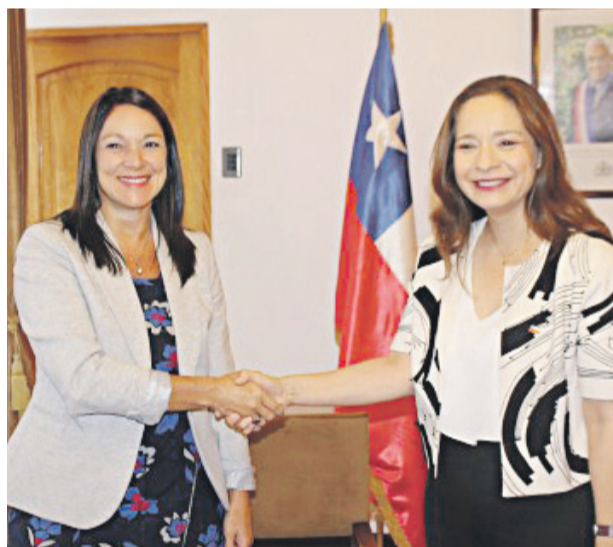
relicitación de 6 aeropuertos en el país, donde se incluye el aeródromo de La Serena. “El proyecto se licitará a mediados de este año con una inversión cercana al millón 200 mil UF y debe estar adjudicado antes de mayo del 2020, que es cuando termina el actual contrato con la sociedad concesionaria que hoy opera en La Florida”, destacó.

Por su parte, el seremi de OO.PP. señaló que además de las mejoras que incluirá la nueva concesión, “hoy trabajamos en conjunto con la Dirección



LAUTARO CARMONA

**La modernización** involucra ampliar la superficie construida de la terminal con una edificación de dos pisos de aproximadamente 12.900 m<sup>2</sup> de construcción.



CEDIDA

**Las autoridades** reiteraron el compromiso del Ministerio de Obras Públicas con la concreción del mejoramiento y ampliación del Aeródromo La Florida.

de Aeropuertos y Vialidad para buscar alternativas que nos permitan, en el corto plazo, mejorar la problemática del acceso al recinto y a largo plazo incluir obras definitivas para este sector de la Ruta 41”.

Por su parte, Pinto comentó que durante esta reunión con la directora nacional de Aeropuertos, Claudia Carvallo, reforzaron el compromiso de mejorar y ampliar el aeródromo para responder a los requerimientos regionales. “Para esto ya contamos con un anteproyecto finalizado y esperamos licitar la concesión del aeródromo, que incluye esta ampliación a mediados de este año”, recalcó la intendenta regional.

## EL GRUESO DEL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL AERÓDROMO

El proyecto de mejoramiento y ampliación del aeródromo serense, que será incluido en la licitación de la nueva

concesión de La Florida, involucra ampliar la superficie construida de la terminal con una edificación de dos pisos de aproximadamente 12.900 m<sup>2</sup> de construcción, muy superior a los 4.364 m<sup>2</sup> que posee actualmente. En dichas instalaciones se incluirán 5 puertas de embarque, 2 de ellas con puentes (mangas) en el segundo piso, sector para policía internacional, SAG, aduana, entre otras dependencias. También estipula la ejecución de mejores accesos y vialidad al interior del recinto, con un aumento de los estacionamientos, otorgando una capacidad para más de 400 vehículos.

Asimismo el proyecto considera la accesibilidad universal, sectores de juegos para niños, criterios de edificación sustentable y características de identidad regional en el diseño de la nueva infraestructura. Todo esto pensando en que la proyección al año 2030 en La Florida, superaría el millón 500 mil pasajeros anuales.<sup>S.62-04</sup>



THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

## CURSOS DE INGLÉS VESPERTINOS

Ofrece cursos de inglés vespertinos en los siguientes niveles:

**- Básico - Intermedio - Intermedio Avanzado - Avanzado y Conversación.**

Diagnóstico:

18, 19, 20 de marzo 19:00 a 20:30

Inicio de clases lunes 1 de Abril 2019

Más información en la secretaría de:  
**The International School - La Serena**  
**(051) 2290311 - 2293199 - 2297537**



## † RENÉ REBOLLEDO SALINAS Arzobispo de La Serena

Convoca a los asesores y coordinadores de las Áreas Pastorales: Eclesial, Evangelizadores, Pastoral Social-Caritas, Educación y Comunicaciones, a participar de la XXIII Asamblea Arquidiocesana 2019, que se realizará este sábado 16 de marzo en el Colegio Inglés Católico a partir de las 08:00 horas.

El Arzobispo agradece su participación, presencia y colaboración.

**REMATE DE ALHAJAS LA SERENA**

FECHA DE REMATE:  
MIÉRCOLES 27 de MARZO de 2019  
a las 15:30 hrs., en Calle  
FRANCISCO de AGUIRRE 480, LA SERENA

EXHIBICIÓN:  
MARTES 26 de MARZO de 2019 de 15:00 a 18:00 hrs.

Préstamos Emitidos AGOSTO 2018 con Vencimiento en ENERO 2019

Consultas: En la Página Web o llamar a los teléfonos Call Center 800340022 y desde Celulares 02-26906900. **Para exhibición:** presentar cédula de identidad. **Formas de Pago:** en EFECTIVO o VALES VISTA, de acuerdo a lo dispuesto en bases de los Remates. **Comisión:** a pagar por el comprador, 6% más impuestos. **Dirección General del Crédito Prendario.**

Infórmate: [www.dicrep.cl](http://www.dicrep.cl)

# FASHION SPARK

#YOSOYFASHION

#FASHIONJEANS

SEGUNDO JEANS

50% DCTO.

CON TODO MEDIO DE PAGO

## INCREIBLE !!

LOS MEJORES JEANS ESTÁN EN FASHION'S PARK

CONOCE NUESTRA NUEVA COLECCIÓN 2019

# JEANS DESDE \$ 5.990



PROMOCIÓN EXCLUSIVA  
PAGANDO CON TARJETA  
FASHIONS PARK



# 10 ESPECIAL TELEFONÍA CUOTAS SIN INTERÉS

SOLICITA TU TARJETA FSP  
EN TIENDAS SOLO CON TU HUELLA

WWW.FASHIONSPARK.COM

LLÁMANOS GRATIS AL  
800 123 490 CALL CENTER

**Telefonía:** Promoción aplicable sólo a productos de Telefonía. Pago en 10 cuotas sin interés. Promoción válida para compras realizadas en sólo diez cuotas entre el 25 de febrero y el 24 de marzo de 2019 (ambos días inclusive), bajo la modalidad "compra en cuotas" con Tarjeta Fashion's Park en tiendas de Santa Rosa (Av. Libertador Bernardo O'Higgins 670, Santiago), Estación Central (Av. Libertador Bernardo O'Higgins 3255, Santiago), San Bernardo (Eyzaguirre 669, San Bernardo), Rancagua (Independencia 676), Puente Alto (Concha y Toro 1060 local 22), Pajaritos (Pajaritos 1968), La Serena (Gregorio Cordovez 598), Peñaflores (21 de Mayo 4580) y Temuco (Aldunate 422), excluyendo las otras tiendas de la cadena y tienda virtual [www.fashionspark.com](http://www.fashionspark.com). Se excluyen las otras categorías de productos, avances y modalidad de compras en cuotas diferidas. Valor cuota mínimo de \$1.500. Promoción 10 cuotas sin interés consiste en que no se devengarán intereses si el cliente paga oportunamente al vencimiento de cada estado de cuenta, aplicándose en ese caso sólo cargos y comisiones por uso y mantención de la Tarjeta. Transacciones en cuotas están afectas a impuesto de timbres y estampillas D.L. 3475, el que es de cargo del cliente y será cargado en el primer estado de cuenta. La promoción no exime al cliente de la aplicación del cobro de intereses moratorios en caso de efectuar pagos mínimos, parciales o ante el incumplimiento en el pago al vencimiento de cualquiera de las cuotas. Costo total del crédito no incluye el cargo de administración de línea de crédito.

**Vestuario:** Promoción válida desde el 01 de marzo al 13 de marzo de 2019 ambos inclusive o hasta agotar stock de 400.000 unidades. No acumulable con otras promociones o descuentos vigentes. Descuento se aplica sobre valor original en la segunda prenda de la misma categoría pantalones de jeans códigos seleccionados de la promoción colección OI-19 comprados en una misma boleta de compra. Promoción Jeans a \$5.990 código seleccionado, stock 40.000 unidades de colección OI-19. No válido para tienda Outlet Panamericana 5951, Conchalí, ni tienda online. Ambas promociones confirmar precio de los productos en caja o consulta precio de local, no acumulable con otros descuentos o promociones vigentes.

# Negocios

UF 15.03.19: \$27.565,76  
UF 16.03.19: \$27.565,76  
COBRE (¢/lb): US\$ 290,71

DÓLAR COMPRADOR: \$ 671,00  
DÓLAR VENDEDOR: \$671,30  
DÓLAR OBS. EE.UU.: \$665,68  
EURO: \$752,44

IPC Febrero: 0 %  
IPC EN 12 MESES: 1,7 %  
INGRESO MÍNIMO MES: \$301.000

En conversación con diario El Día, el ejecutivo despejó las dudas en torno a la concreción del proyecto, que ha sufrido algunos atrasos en su revisión de evaluación ambiental. Con todo, confirmó que esperan iniciar construcciones en 2020 y operaciones, en 2022.

LUIS FERNANDO RAGA, GERENTE GENERAL DE TPC:

“ESPERAMOS TENER UNA RCA FAVORABLE PARA LA MODERNIZACIÓN DEL PUERTO, ANTES DE FIN DE AÑO”

DANIELA PALEO  
La Serena

El puerto de Coquimbo se encuentra en proceso de reestructuración. En diciembre de 2017, Terminal Puerto Coquimbo (TPC) ingresó el proyecto de modernización que, entre otras cosas, busca construir un muelle multipropósito que permitirá recibir naves de hasta 360 metros de longitud de proa a popa.

Y si bien durante 2018 TPC debería haber entregado la adenda al ICSARA presentado por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), es esta la etapa que ha demorado el proyecto.

En medio del atraso, han surgido rumores sobre un posible freno a la iniciativa, situación que Luis Fernando Raga, gerente general de TPC, descartó de lleno. “Todos nuestros esfuerzos están en llegar a la fecha que nos



Luis Fernando Raga, gerente general de TPC, comentó que todos los esfuerzos de la empresa están puestos en avanzar en la modernización del puerto.

“Hemos tratado de adecuar nuestro equipo de trabajo, inyectar más recursos y haciendo nuestro mejor esfuerzo para llegar al plazo”

para el 31 de diciembre. En todo caso es parte del proceso normal, no es que haya un atraso. Se propone un tiempo, luego en función del trabajo que se estime para dar respuesta a esas observaciones, el titular del proyecto tiene que estimar también sus plazos”.

“US\$ 120 millones es la inversión proyectada en la modernización del Puerto de Coquimbo”.

“Sin embargo, en diciembre pidieron otra prórroga del plazo y el SEA accedió a aplazarlo hasta el 30 de abril como máximo...”

“Sí, pero de hecho habíamos pedido más plazo, ya que calculábamos que en julio de este año podríamos haber entregado la adenda. Sin embargo, el servicio nos concedió plazo sólo hasta el 30 de abril.

dispuso el SEA para entregar nuestra adenda, y contar con una RCA favorable antes de fin de año”, dijo en entrevista con diario El Día.

“¿Cuáles son las razones detrás de las peticiones de extensión de plazo para entregar la adenda?”

“Actualmente estamos trabajando en la primera adenda, que es la respuesta al ICSARA del SEA. Para ingresar eso tenemos plazo hasta el 30 de abril.

“En principio teníamos hasta junio de 2018 para

responder el ICSARA. Una de las observaciones de ese informe tenía que ver con hacer campañas de medición de clima de oleaje. Para esto, había que hacer una campaña de verano y otra de invierno. Y la medición de invierno debía hacerse obligatoriamente en los meses de esa estación, para lo que necesitábamos plazo al menos hasta octubre, por lo que era imposible llegar a junio con las respuestas. Por lo mismo, pedimos una extensión hasta final de año:

LA NUEVA FORMA DE ESTAR INFORMADO  
POR COMPRAS IGUALES O SUPERIORES A

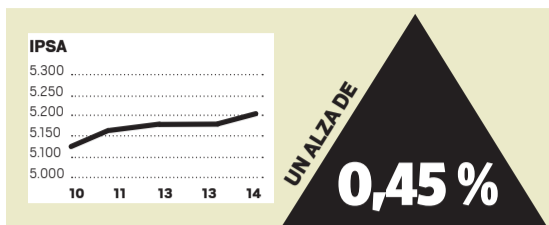
\$10.000

EXIJA SU EJEMPLAR DE DIARIO EL DÍA

\*Promoción válida los días lunes, miércoles y viernes de 08:30 a 15:00 horas. Hasta agotar stock

DABED  
MTS

elDía



registró la Bolsa de Comercio de Santiago en su índice principal, el IPSA, que cerró en 5.313,49 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) registró un incremento de 0,35% y terminó en 26.875,16 puntos.

El monto de las acciones negociadas llegó a 123.192.169.992 pesos (unos 183,86 millones de dólares) en 19.544 negocios.

Las mayores alzas de la jornada correspondieron a las acciones de CTC (6,25%), AAPL (4,30%) e Iansa (4,18%), mientras que las principales bajas afectaron a Campos (21,00%), Esva-C (4,7%) y EWZS (3,35%).

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

La Serena: Prat 542 - Oficina 202-203 - Fono: 223187 - Coquimbo: Las Heras 318 - Fono: 325671  
Copiapó: Mall Plaza Real - Local B 103 - Fono: 233641 - Ovalle: Miguel Aguirre Heras 290 - Fono: 627107  
Antofagasta: San Martín 2749 - Fono: 223158 - La Calera: Arturo Prat 570 - Fono: 228648  
Illapel: Avda. Ignacio Silva 316 - Fono 053-524085 - Nueva Sucursal: Vallenar: Plazo N°85 - Fono: 051 - 349561

www.factorone.cl

“La razón detrás de este segundo alarce es que en paralelo al Estudio de Impacto Ambiental, empezamos a trabajar en los estudios de ingeniería de detalle del proyecto, algo que hemos ido optimizando, lo que nos ha llevado a realizar nuevos estudios.

“Para terminar estos estudios necesitábamos hasta julio. El SEA nos respondió que nos daba sólo hasta abril, dado que ya nos había extendido un plazo prudente. En función de eso hemos tratado de adecuar nuestro equipo de trabajo, inyectar más recursos y haciendo nuestro mejor esfuerzo para llegar al plazo”.

**-Se ha dicho que TPC estaría barajando desistir de la inversión en la modernización del puerto, ¿qué hay de cierto en eso?**

“Eso no es correcto. TPC sigue con toda la intención de concretar el proyecto y de hecho nuestra intención es completar el proceso ambiental durante este año 2019. Si eso es así, esperamos contar con una Resolución de Calificación Ambiental favorable antes de fin de año, luego sacar los permisos sectoriales los primeros meses de 2020, para iniciar la construcción el primer trimestre de ese mismo año y terminarla el primer trimestre de 2022. Serían 18 meses de construcción”.



**Detectan mal uso** de viviendas sociales en La Serena y autoridades realizan fiscalización.

## TPC llama a generar vías estructurantes hacia el puerto, con miras a la concreción del túnel de Agua Negra

Al ser consultados por su postura en torno al atraso de la concreción del túnel de Agua Negra, Raga señaló que siguen de cerca este tema, aunque son más bien espectadores de lo que ocurra. “Lo que sí esperamos que se haga, es que se piense toda la conectividad hacia el puerto. Llamamos a las autoridades a abordar el tema de una manera más holística con conexión desde el puerto hacia el túnel, cosa que cuando la obra se materialice, haya vías y accesos preparados. Esto, porque una vez que el túnel esté operativo, el puerto de Coquimbo va a tener la modernización construida y con capacidad suficiente para recibir la carga que pase por el túnel de Agua Negra”, concluyó.

**-¿Hay alguna posibilidad de que aumente el costo del proyecto?**

“Al contrario, estamos tratando de optimizar ciertas

obras. Pero todavía no tenemos claro cuánto va a salir la inversión final”

**-Durante 2018 la carga trasladada del puerto cayó**

“TPC sigue con toda la intención de concretar el proyecto y de hecho nuestra intención es completar el proceso ambiental durante este año 2019”

**dramáticamente, ¿cuáles fueron las razones?**

“Sí, la carga disminuyó bastante. Parte importante del volumen que se transfería en Coquimbo venía de Caserones, quienes por un tema de distancia, prefirieron trasladar su carga por un puerto que les quedaba más cerca, ya que no le era rentable seguir con su operación aquí. Por lo mismo, desde 2018 hemos estado buscando otras formas de atraer carga. En ese sentido, hemos hecho inversiones en tecnología. Por ejemplo, pusimos en operación recientemente un sistema de embarque con contenedores volteables, lo que va a permitir mover carga mineral. Esto además atraerá

nuevas cargas. Esperamos que de pequeña minería y de otras regiones que hoy no salen por acá”.

**-¿Qué proyección de aumento hacen para 2019?**

“Esperamos aumentar la carga en 200 mil toneladas este año. Hay que recordar que en 2018 se trasladaron 477 mil toneladas, mientras que en 2017 fueron 939 mil toneladas. Si bien no recuperaríamos las cifras de hace dos años atrás, sí estamos retomando la senda de crecimiento del puerto.

“Con la nueva grúa además esperamos atraer un servicio de contenedores, algo que hemos estado conversando en los últimos meses y esperamos concretar pronto”.

**AAC**

**REMATE SABADO 16 DE MARZO 2019, 11 HORAS. ALDUNATE N° 641, 2° PISO, COQUIMBO.**

**LIQUIDACIONES CONCURSALES VOLUNTARIAS ORDENADO POR LOS SIGUIENTES LIQUIDADORES CONCURSALES**

**Señores:** Raúl Cornejo Mendoza.- Raúl Zarate Maricio.- Marcelo Cabrera Callejas.- Guillermo Ruiz Flaño.- Jaime Aburto Guevara.- Raul Montenegro Medina.- Nelson Saldia Arteaga.- Causas : 1º Juzgado Letras Coquimbo, Rol c-2520-2018.- “ Cristian A. Ortiz Adones”, 3º Juzgado Letras de Coquimbo, Rol c-1997-2018.- “ Verónica Muñoz Figueroa”, Rol c-2122-2018.- “Carlos Morata Salinas”, Rol c-2148-2018.- “Marjorie Carrillo Cartes”, Rol c-2576-2018.- “Benjamín Rivera Villalobos”, 1º Juzgado de Letras de La Serena, Rol c-3695-2018.- “Carlos Rivas Masferrer”, Rol c-4498-2017.- “Oscar Aravena Díaz”, 2º Juzgado de Letras de La Serena, Rol c-3232-2018.- “Walter Aguirre Olmos”, Rol c-4623-2018.- “Ferretería Carlos R. Barraza Delgado E.I.R.L.”.

**REMATARÉ:**

**STATION WAGON SUBARU FORESTER XS 4x4 2.0 AUT. Año 2017 Placa JPZW-18. - Mínimo \$7.500.000.-**  
**AUTOMÓVIL PEUGEOT 208 ACTIVE 1.2 año 2013 Placa FSVC-87.- Mínimo \$3.300.000.-**  
**66 Filtro Mann de Aceite y Aire para vehículos.-**

**ADEMÁS:** Juegos de Comedor, Juegos de Living, Televisores 20”, LET, Plasma, Bicicleta Bianchi aro 26”, Lámpara de Pie, Procesadora Alimentos, Hervidores Microondas, Equipos de Música, Lavadoras Automáticas, Secador de Pelo, Consola de Juegos, Sillón, Rack, Mesas de centro, Estufa a gas, Refrigeradores, Muebles de cocina, Licuadora y Picadora, Cómodas, Muebles de madera con espejo, DVD, Radio, Taladros Bauker y Percutor B&D, Sierra caladora y circular, sierra manual, serrucho, lijadora de banda, Monitor y CPU, Closet, Baúl, carretilla, cortadora de pasto, mueble TV, sillón en L, Botiquín, Lámpara con ventilador, maquinas: Pedalet - Caminadora - Ejercicio, sillas escritorio, secadora electrolux, lavadora-secadora, aparato teléfono, lava ropa plástico, lámpara velador, Puff, plancha, papelería metálico.

**CAUSAS JUDICIALES:** Ordenado por 3º Juzgado de Letras de Coquimbo, Rol E-56-2019.- y 2º Juzgado de Letras La Serena, Rol c-89-2019.-

**AUTO KIA MOTOR MORNING EX 1.2 AÑO 2014 Placa GVBZ-80.-**  
**MOTO YAMAHA MT 03 AÑO 2018.- Placa JCW-024.-**  
**CAMIONETA NISSAN TERRANO DX 2.4 AÑO 2012 Placa FCHJ-40.-**  
**Mínimo \$ 2.500.000.-**  
**2 NEUMÁTICOS AGRÍCOLAS 9,5/9-24**  
**1 NEUMÁTICO AGRÍCOLA 14.00-20**  
**1 NEUMÁTICO AGRÍCOLA 14.00-24**

**EXHIBICIÓN:** Viernes 15 de 9:30 A 13:30 Y DE 15:30 A 18:30 HORAS, LOS VEHICULOS EN ESTACIONAMIENTO CHRISTIANSEN, SECTOR EL PANUL, RUTA 5, SE REMATAN EN ALDUNATE. COMISIONES 7% (CONCURSALES) Y 10% MAS IVA, GARANTIA LOTE A LOTE, CHEQUES CONSULTAS ANTICIPADAS, FACTURACION Y BOLETAS DE INMEDIATO.

**E. ALFONSO ARANDA CAÑAS. RNM N° 505 Y MARTILLERO CONCURSAL FONO 51 2 322000**

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
Superintendencia de Servicios Sanitarios

(Extracto)

## RECTIFICA EXTRACTO DE SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE CONCESIONES SANITARIAS

En la edición del diario El Día de La Serena, de fecha 15 de Enero de 2019, página 30, fue publicado extracto de solicitud de ampliación del territorio operacional de ECONSSA CHILE S.A., para atender seis sectores urbanos, denominados Sector 1 (Nazar y Otros), Sector 2 (Saldo Parcela 53), Sector 3 (Parcela 53), Sector 4 (Puerta del Mar y Otros), Sector 5 (Parcela 338) y Sector 6 (Parcela 339), de la localidad y comuna de La Serena, Región de Coquimbo.

Dicha publicación contiene un error en la indicación de la coordenada F5 ESTE del Lote 5 (Parcela 338), que debe ser subsanado según lo siguiente: donde dice “284,135”, debe decir “284.326”.

En lo no modificado se mantiene plenamente vigente la publicación efectuada por este medio con fecha 15 de Enero de 2019. Santiago, Febrero de 2019.

**GABRIEL ZAMORANO SEGUEL**  
SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS SANITARIOS (S)

# Mundo & País

Respecto del relato del denunciante, Tito Rivera manifestó que “la historia que él relata, para mí es una historia de ilusión... él inventa esto porque parece que goza con los relatos tan íntimos que hace y que yo niego totalmente (...) Es una invención que está hecha con una especie de morbosidad”.

EN ENTREVISTA DE TELEVISIÓN

## Tito Rivera niega acusación de abuso y asegura que la mitad de los curas son homosexuales

BIO-BIO  
Santiago

El cura Tito Rivera acusó montaje y negó la acusación por abuso sexual que pesa en su contra, dada a conocer por un reportaje de Radio Bío Bío. Asimismo, aseguró que “un 50% quizá más, un poco menos” de los sacerdotes de la Iglesia Católica “son homosexuales”.

En conversación con el programa “Mentiras Verdaderas” de La Red, el sacerdote aseguró que Daniel Rojas Álvarez, de 43 años, inventó su relato y busca beneficios monetarios con la demanda interpuesta.

“Han sido muy lapidarios conmigo y han tomado posturas que no son verdaderas y han embarrado mi fama, mi honra”, dijo el sacerdote cuando partió la entrevista.

Sobre los hechos que motivaron la denuncia en su contra, Rivera detalló que conoció al denunciante cuando éste le pidió ayuda económica por la complicada salud de su hija.

“Lo que me impacta mucho es la manera como se relatan los hechos... los supuestos hechos. Y me impacta la forma morbosa y grosera como se relata esta historia, una historia que para mí es inventada, es un montaje con el fin de sacar

dinero”, dijo consultado sobre las acusaciones en su contra.

Sobre las circunstancias en que Rojas Álvarez llegó hasta su habitación, aseguró que “él (el denunciante) me pidió \$5 mil, para no dárselo frente a los maestros que estaban trabajando, y que pensarán mal... él me pidió el baño y yo lo hice subir exactamente y lo llevé a la pieza que yo ocupaba para descansar. Él ingresó, usó el baño, le di los \$5 mil y bajamos, eso fue todo”, aseguró.

**“ES UNA HISTORIA DE ILUSIÓN”**

Respecto del relato del denunciante, Tito Rivera manifestó



IMAGEN TV

**En conversación** con el programa “Mentiras Verdaderas” de La Red, el sacerdote aseguró que Daniel Rojas Álvarez, de 43 años, inventó su relato y busca beneficios monetarios con la demanda.

### “No me reconozco homosexual”

Respecto a su condición homosexual denunciada en una investigación interna de la iglesia, el presbítero dijo: “He tenido algunas conductas homosexuales, sí, pero no me reconozco como un homosexual”. En ese sentido, aseguró que “un 50% quizá más, un poco menos” de curas de la Iglesia Católica son homosexuales, detallando que “se ve en la iglesia un ambiente favorable para estas prácticas (...) El vivir en comunidad, entre hombres... una especie de desprecio hacia la mujer”.

que “la historia que él relata, para mí es una historia de ilusión... él inventa esto porque parece que goza con los relatos tan íntimos que hace y que yo niego totalmente (...) es una invención que está hecha con una especie de morbosidad”.

En ese sentido, aseguró que el hombre de 43 años “busca dinero” con la acusación que hizo en su contra.

“Buscan la compensación que suponen que el juicio determinará al final y no sé porque se descargó conmigo”, agregó.

Sobre si vio en otras ocasiones a Rojas, el sacerdote aseguró que lo vio un par de veces más cuando el hombre iba a buscar “la ayuda que se daba en la parroquia, pero no tuve contacto con él”.

Eso sí, consultado sobre si había ayudado de nuevo a Rojas en materia económica, el cura aseguró que “a los días siguientes vino a pedir ayuda económica y yo le dije que no, que yo sabía que se le estaba ayudando con dinero y con víveres para que él surtiera sus necesidades, y por lo tanto, no había ninguna posibilidad de que yo le siguiera dando”.

Además, el sacerdote que se autodenomina como un “tradicionalista” en la Iglesia Católica, aseguró que otros curas le tienen envidia por su buena relación con los acólitos. <sup>5801</sup>

## VISIONES

### Brasil homenajea a la activista Marielle Franco un año después de su asesinato

Brasil homenajeó ayer jueves con flores, misas y actos públicos a la concejala negra Marielle Franco, asesinada hace un año, cuya figura ya inspira a defensores de los derechos humanos en el mundo entero.

Manifestantes en Rio de Janeiro, Brasilia y otras ciudades exigen que se identifique a quienes ordenaron el crimen, sin darse por satisfechos con la detención el martes del presunto ejecutor y del conductor del coche desde el que se efectuaron los disparos que el 14 de marzo de 2018 abatieron a Franco y a su chofer Anderson Gomes en pleno centro de Rio.

“La muerte de Marielle para nosotras, mujeres negras de este país, representa un proceso profundo de reanudación de nuestro camino”, señaló Silvia de Mendonça, actriz. <sup>5802</sup>

### ONU rechaza reformar acuerdo de paz

La alta comisionada de la ONU para Derechos Humanos, Michelle Bachelet, advirtió que “no puede haber marcha atrás” en el pacto de paz en Colombia y consideró que el gobierno, resuelto a modificar el acuerdo que desarmó a las FARC, tiene la “responsabilidad histórica” de implementar los compromisos.

Suscrito a finales de 2016, el pacto prevé penas alternativas a quienes confiesen sus crímenes. <sup>5803</sup>

## 500

comercios habrían sido saqueados en la zona petrolera de Venezuela, durante el masivo corte de electricidad.

### EE.UU. confirma que todos sus diplomáticos abandonaron Venezuela

El secretario de Estado Mike Pompeo anunció este jueves que todos los diplomáticos estadounidenses que quedaban en Venezuela ya abandonaron el país.

“Hoy todos los diplomáticos estadounidenses que quedaban en Venezuela dejaron el país”, dijo Pompeo en un comunicado en el que resaltó que Estados Unidos sigue comprometido con el líder opositor Juan Guaidó, reconocido por Washington y otros 50 países como presidente interino.

En medio del recrudecimiento de la crisis en Venezuela y tras el extenso apagón eléctrico, Pompeo anunció este lunes el retiro de todos los funcionarios.

El 23 de enero, el mandatario de Venezuela, Nicolás Maduro, anunció la ruptura de las relaciones diplomáticas con EE.UU. <sup>5804</sup>



962923216, 930199449

10.000 Camila gordita XXL senos cola grande full oral y greco F: 947302540

Masaje en camilla, madurita, exquisita, besitos F: 936741536

\$10.000 linda lola boliviana complaciente amorosa juguetona sin apuro besos apasionados F: 991415032

Mariela 45 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura ¡Ven concóme! F: 995447208

Privado Mariela chicas nuevas Cote 32, Claudia 30 vip. F: 978268272

Una mujer muy jugadora, amante del sexo. F: 934847140

Ecuatoriana 26, besos, trato polola, \$10.000 promoción F: 948152491

Sol ardiente juguetona, trato pololo promo \$10.000. F: 972853840

Pauly, fogosa, madurita, llámame \$10.000 momento. F: 990571152

Yenny, ardiente, atrevida, independiente, lugar propio. F: 996870164

Gozadoras, ardientes, orgasmicas, buen trato. F: 988764482

\*Promos variedad de chicas, las 24 horas, 100% garantizado tu servicio\*. F: +56959616456

**LEGALES**

**EXTRACTOS**

**EXTRACTO** Wilson Angel, de conformidad al Artículo Segundo Transitorio del Código de Aguas, solicita la regularización de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un volumen anual de 124.416 m3, con un caudal máximo de 4,0 litros por segundo, que se captan mecánicamente desde un pozo ubicado en la comuna de La Serena, en las Coordenadas UTM son: Norte 6.704.481 metros y Este 302.241 metros, Datum WGS 84, escala 1:50.000 del Instituto Geográfico Militar, huso 19. Las aguas se utilizan desde tiempos inmemoriales en uso de riego agrícola y doméstico, libres de clandestinidad, ni violencia y sin reconocer dominio ajeno. Se solicita un área de protección constituida por un círculo concéntrico en el eje del

pozo de 200 metros de radio.

**REMATES**

En causa Rol N° C-262-2018, caratulada "Administraciones Altovalsol SpA con Pizarro", seguida ante el 1° Juzgado de Letras de La Serena, ubicada en Los Carrera N° 420, 1° Piso, se ha fijado el día 29.03.2019, a las 08:30 horas, para llevar a cabo remate del Lote Uno del Condominio La Cebada, conformado en el Fundo Loreto y Estancia, comuna de La Serena, inscrito a fojas 8235 N° 5864 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena, año 2014. Rol de avalúos N° 1044-162, de la comuna de La Serena. Mínimo para las posturas será la suma de \$11.764.386, de propiedad de la ejecutada Daniela Andrea Pizarro Legua. El precio del remate deberá pagarse de contado en dinero efectivo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto hábil día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. 28 FEBRERO 2019. SECRETARIA

**EXTRACTOS**

Ante el Segundo Juzgado de La Serena, Los Carrera N° 420, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-3894-2018, "BANCO SANTANDER CHILE con REVECO ANACONA, JORGE", se rematará el 01 de abril de 2019, a las 12:00 horas en el recinto del Tribunal, el departamento N° 202, DEL Block A, Bodega N°5 y el uso y goce Exclusivo del Estacionamiento N° 36, todos del Condominio El Portal de San Joaquín II, que tiene su acceso por calle Rafael Varela N°1.355, La Serena, inscrito a fojas 6.104 N° 4.899 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2.008. Rol de avalúo Departamento; N° 2652-75, Rol de avalúo Bodega; N° 2652-108. El mínimo para la subasta será, la suma de \$53.972.378. Valor correspondiente a tasación fiscal aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista emitido por el Banco del Estado a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 11 de marzo de 2019. ISABEL CORTES RAMOS SECRETARIA SUBROGANTE

**EXTRACTO**

Ante el Segundo Juzgado de La Serena, Los Carrera N° 420, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-4651-2017, "BANCO SANTANDER CHILE con CONSTRUCTORA PUNTO NORTE S.P.A.", se rematará el 01 de abril de 2019, a las 12:30 horas en el recinto del Tribunal, el departamento N°92, la bodega N°25 y los estacionamientos N°40 y N°44, todos del Condominio "Costa Norte", que tiene su acceso principal por Avenida Pacifico N°4.899, La Serena, inscrito a fojas 484 N°380 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes

Raíces de La Serena del año 2.012. Rol de avalúo Departamento; N°4512-58, Rol de avalúo Bodega; N°4512-89, Rol de avalúo Estacionamiento N°40; N°4512-95, Rol de avalúo Estacionamiento N°44; N°4512-99. El mínimo para la subasta será, la suma de \$181.348.004.-. valor correspondiente a tasación pericial aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista emitido por el Banco del Estado a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 11 de marzo de 2019. ISABEL CORTES RAMOS SECRETARIA SUBROGANTE

**EXTRACTO**

En causa Rol C-771-2018 caratulada "BANCO DE CHILE con ESCOBAR", seguida ante el Juzgado de Letras de Illapel, se designó el día 28 de marzo del 2019, a las 12:00 hrs, para llevar a efecto remate del Calle O'Higgins, número 1016, que corresponde al lote rol treinta y dos, de la manzana A, de la población Gabriela Mistral, segunda etapa, Ex Providencia, de la ciudad y comuna de Salamanca. Inscrito a fojas 535, número 212 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel del año 1995. Rol avalúo N° 00092100037 Comuna de Salamanca. Mínimo de la Subasta será la suma de \$6.366.148 de acuerdo al avalúo fiscal, pagaderos dentro de 5 días al contado. Interesados para caucionar seriedad de ofertas deben acompañar vale vista a la orden del Tribunal o endosado a la orden de este, de al menos el 10% del valor mínimo de la subasta. Mayores antecedentes secretaria del Tribunal. ROSA MARGARITA GUERRA SALINAS. Secretaria Subrogante.

**EXTRACTO**

En causa Rol C-2960-2018 caratulada "BANCO DE CHILE con GALLARDO", 2° Juzgado de Letras de La Serena, se designó para el día 28 de marzo de 2019, a las 12:30 hrs., para llevar a efecto remate del inmueble consistente en Departamento 101-D, Primer piso, Edificio D, derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento 28, Condominio Edificio Vista Toscana II, que tiene su acceso por calle Gabriel González Videla N°4.930, Ciudad y comuna de La Serena, Inscrito a fojas 6.092 número 4.286 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2016. Rol avalúo N° 2185- 76. Mínimo de la Subasta será la suma de \$48.987.727- de acuerdo al avalúo fiscal, pagaderos dentro de 5 días de contado. Interesados para caucionar seriedad de ofertas deben acompañar vale vista del Banco Estado de Chile a la orden del Tribunal, al menos del 10% del valor mínimo de la subasta. Mayores antecedentes secretaria del Tribunal. Isabel Cortes Ramos Secretaria Subrogante

**EXTRACTO**

En causa Rol C-3260-

2018 caratulada "BANCO DE CHILE con TRIGO", 3° Juzgado de Letras de La Serena, se designó para el día 29 de marzo de 2019, a las 10:30 hrs, para llevar a efecto remate del inmueble ubicado en "Avenida Costanera número 5425, departamento número 1103, bodega número 188 y el uso y goce del estacionamiento superficial número 257, todos del Edificio Jardín del Mar I, ciudad de Coquimbo. El título del inmueble rola inscrito a fojas 2.267 número 1.274 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de COQUIMBO, del año 2014. Departamento Rol avalúo N° 906-306 en \$50.602.041 y de la Bodega Rol avalúo N° 906-639 en \$1.320.032, por lo que el mínimo de la subasta de ambos, según el nuevo avalúo fiscal, asciende a la suma de \$51.922.073, pagaderos dentro de 5 días de contado. Interesados para caucionar seriedad de ofertas deben acompañar vale vista a la orden del Tribunal o endosado a favor de éste, al menos del 10% del valor mínimo de la subasta. Mayores antecedentes secretaria del Tribunal. Erick Barrios Riquelme Secretario Subrogante.

**EXTRACTO**

Ante Primer Juzgado de Letras La Serena, Los Carrera N° 420, en juicio ejecutivo, Rol N° 4338-2017, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con PLAZA PACHECO, ALVARO ANTONIO", se rematará próximo 02 de abril del 2019, a las 08:30 horas, inmueble ubicado en Pasaje Daniel de la Vega N° 1.139, que corresponde al Sitio N° 15 de la Manzana 10, del Proyecto denominado Lomas de Peñuelas I, Etapa I, de la ciudad y comuna de Coquimbo. El inmueble se encuentra inscrito a su nombre a fojas 2.317, N° 1.235, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.010; se rematará por el mínimo de \$32.082.067.- (Treinta y dos millones ochenta y dos mil sesenta y siete pesos). El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, 11 de marzo del año 2019. INGRID EBNER ROJAS. SECRETARIA TITULAR

**Vive una experiencia inolvidable... MOTEL**

**Los Lagos 2000**

- 24 habitaciones finamente decoradas
- Seguridad
- Aire acondicionado
- Calefacción
- Servicio de restobar
- Caños -Jacuzzi
- divanes del amor

**Síguenos**

Los Lagos 2000 Peñuelas - Coquimbo  
Fono 51 2242440 / 56 9 97413122  
[www.loslagos2000.cl/contacto@loslagos2000.cl](http://www.loslagos2000.cl/contacto@loslagos2000.cl)

**Parking Love**

**PROMOCIÓN**  
**3 horas por \$ 12.000.-**

- Atención a su vehículo via citófono
- Seguridad
- Baño exclusivo
- Servicio de restobar
- Tv cable y musica ambiental

Ante el Segundo Juzgado de La Serena, Los Carrera N° 420, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-4651-2017, "BANCO SANTANDER CHILE con CONSTRUCTORA PUNTO NORTE S.P.A.", se rematará el 01 de abril de 2019, a las 12:30 horas en el recinto del Tribunal, el departamento N°92, la bodega N°25 y los estacionamientos N°40 y N°44, todos del Condominio "Costa Norte", que tiene su acceso principal por Avenida Pacifico N°4.899, La Serena, inscrito a fojas 484 N°380 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes

**OTEL PREMIUM** a todo lujo ★★★★★  
www.motelpremium.cl

**Búscanos en Google y realiza un tour virtual**

Espacio de lujo 5 estrellas  
Jacuzzi con hidromasaje  
18 habitaciones  
Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.  
Romántica iluminación - Camas 5 estrellas  
**PROMOCIÓN: 2 botellas de espumante Valdivieso de 195cc. \$ 5.000**

contacto@motelpremium.cl  
**Fono: 9 94455631**  
Síguenos en Facebook  
Cayetano Almeyda 1494, La Serena

**Aquí, donde quieres que te vean**



**Avisos Económicos | elDía**







## NOTIFICACIÓN

En causa Rol V-419-2018 del 1º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 15 de enero de 2019, sobre consignación por expropiación obra: "SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL VILLORRIO EL TALHUE, COMUNA DE OVALLE, REGIÓN DE COQUIMBO", respecto del lote de terreno N° 1, Rol de Avalúo N° 535-247 en la comuna de Ovalle, propietario aparente VIVADO PORTALES JUAN GUILLERMO D., de 1.704 metros cuadrados, ubicado en la Provincia de Limarí, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. 08 de marzo de 2019

**INGRID EBNER ROJAS**  
SECRETARIA

## NOTIFICACIÓN

En causa Rol V-470-2018 del 1º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 18 de enero de 2019, sobre consignación por expropiación obra: "CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43 DE LA REGIÓN DE COQUIMBO. TRAMO 1 RUTA 43: OVALLE - INICIO BY PASS PAN DE AZÚCAR. KM. 5.880,00 A KM. 61.800,00 FOSOS SECTOR LAS CARDAS", respecto del lote de terreno N° 148-1C, Rol de Avalúo N° 3155-174 en la comuna de Coquimbo, propietario aparente FACULTAD DE CIENCIAS Y FORESTA, de 1.548 metros cuadrados, ubicado en la Provincia de Elqui, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. 08 de marzo de 2019

**INGRID EBNER ROJAS**  
SECRETARIA

## NOTIFICACIÓN

En causa Rol V-471-2018 del 1º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 18 de enero de 2019, sobre consignación por expropiación obra: "CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43 DE LA REGIÓN DE COQUIMBO. TRAMO 1 RUTA 43: OVALLE - INICIO BY PASS PAN DE AZÚCAR. KM. 5.880,00 A KM. 61.800,00 FOSOS SECTOR LAS CARDAS", respecto del lote de terreno N° 142-1A, Rol de Avalúo N° 3155-174 en la comuna de Coquimbo, propietario aparente FACULTAD DE CIENCIAS Y FORESTA, de 565 metros cuadrados, ubicado en la Provincia de Elqui, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. 08 de marzo de 2019

**INGRID EBNER ROJAS**  
SECRETARIA

## NOTIFICACIÓN

En causa Rol V-472-2018 del 1º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 24 de enero de 2019, sobre consignación por expropiación obra: "CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43 DE LA REGIÓN DE COQUIMBO. TRAMO 1 RUTA 43: OVALLE - INICIO BY PASS PAN DE AZÚCAR. KM. 5.880,00 A KM. 61.800,00 - RETORNO PEJERREYES", respecto del lote de terreno N° 113-1A, Rol de Avalúo N° 575-1 en la comuna de Ovalle, propietario aparente COMUNIDAD ESTANCIA EL DURAZNO, de 2.566 metros cuadrados, ubicado en la Provincia de Limarí, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. 08 de marzo de 2019

**INGRID EBNER ROJAS**  
SECRETARIA

## NOTIFICACIÓN

En causa Rol V-473-2018 del 1º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 24 de enero de 2019, sobre consignación por expropiación obra: "CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43 DE LA REGIÓN DE COQUIMBO. TRAMO 1 RUTA 43: OVALLE - INICIO BY PASS PAN DE AZÚCAR. KM. 5.880,00 A KM. 61.800,00 - PASARELA PEATONAL DELTA", respecto del lote de terreno N° 88-2A, Rol de Avalúo N° 570-111 en la comuna de Ovalle, propietario aparente VILCHES AROS PALMENIA JULIETA, de 81 metros cuadrados, ubicado en la Provincia de Limarí, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. 08 de marzo de 2019

**INGRID EBNER ROJAS**  
SECRETARIA

## NOTIFICACIÓN

En causa Rol V-480-2018 del 1º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 18 de enero de 2019, sobre consignación por expropiación obra: "CANAL NUEVO COCINERA CAMARA CONTROL 16, COMUNA DE ILLAPEL, REGIÓN DE COQUIMBO", respecto del lote de terreno N° 16-3, Rol de Avalúo N° 434-68 en la comuna de Illapel, propietario aparente ARAYA VARGAS JOSE ARTURO, de 2.865 metros cuadrados, ubicado en la Provincia de Choapa, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. 11 de marzo de 2019

**INGRID EBNER ROJAS**  
SECRETARIA

## NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-508-2018 del Primer Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 6 de febrero de 2019, se tuvo por efectuada consignación de \$3.558.326 como indemnización provisional por expropiación, Obra: SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL SONORA LOS ACACIOS, COMUNA DE OVALLE, REGIÓN DE COQUIMBO respecto del lote de terreno N° 1, rol de avalúo N° 485-11, comuna de Ovalle, a nombre de ROJAS ARAYA CARLOS ALONSO, de 514,40 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. Secretaria. La Serena, 4 de marzo de 2019

**INGRID EBNER ROJAS**  
SECRETARIA

## NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-509-2018 del Primer Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 6 de febrero de 2019, se tuvo por efectuada consignación de \$511.301.- como indemnización provisional por expropiación. Obra: MEJORAMIENTO RUTA D-605 SECTOR PUNITAQUI-MANQUEHUA, COMUNA DE PUNITAQUI, REGIÓN DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno N° 8, rol de avalúo N° 52-1, comuna de Punitaqui, a nombre de COMUNIDAD PUNITAQUI, de 1.049 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. La Serena, 5 de marzo de 2019

**INGRID EBNER ROJAS**  
SECRETARIA

## NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-510-2018 del Primer Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 5 de febrero de 2019, se tuvo por efectuada consignación de \$1.783.543.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: MEJORAMIENTO RUTA D-605 SECTOR PUNITAQUI-MANQUEHUA, COMUNA DE PUNITAQUI, REGIÓN DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno N° 35, rol de avalúo N° 52-1, comuna de Punitaqui, a nombre de COMUNIDAD PUNITAQUI, de 3.826 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. La Serena, 5 de marzo de 2019

**INGRID EBNER ROJAS**  
SECRETARIA

## NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-511-2018 del Primer Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 5 de febrero de 2019, se tuvo por efectuada consignación de \$683.396.- como indemnización provisional por expropiación. Obra: MEJORAMIENTO RUTA D-605 SECTOR PUNITAQUI-MANQUEHUA, COMUNA DE PUNITAQUI, REGIÓN DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno N° 32, rol de avalúo N° 52-1, comuna de Punitaqui, a nombre de COMUNIDAD PUNITAQUI, de 1.466 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. La Serena, 5 de marzo de 2019

**INGRID EBNER ROJAS**  
SECRETARIA

## NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-512-2018 del Primer Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 8 de febrero de 2019, se tuvo por efectuada consignación de \$318.816.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: MEJORAMIENTO RUTA D-605 SECTOR PUNITAQUI-MANQUEHUA, COMUNA DE PUNITAQUI, REGIÓN DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno N° 29, rol de avalúo N° 52-1, comuna de Punitaqui, a nombre de COMUNIDAD PUNITAQUI, de 1.573 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. La Serena, 5 de marzo de 2019

**INGRID EBNER ROJAS**  
SECRETARIA

## NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-513-2018 del Primer Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 8 de febrero de 2019, se tuvo por efectuada consignación de \$1.055.152.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: MEJORAMIENTO RUTA D-605 SECTOR PUNITAQUI-MANQUEHUA, COMUNA DE PUNITAQUI, REGIÓN DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno N° 27, rol de avalúo N° 52-1, comuna de Punitaqui, a nombre de COMUNIDAD PUNITAQUI, de 3.156 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. La Serena, 5 de marzo de 2019

**INGRID EBNER ROJAS**  
SECRETARIA

## NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-514-2018 del Primer Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 5 de febrero de 2019, se tuvo por efectuada consignación de \$573.179.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: MEJORAMIENTO RUTA D-605 SECTOR PUNITAQUI-MANQUEHUA, COMUNA DE PUNITAQUI, REGIÓN DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno N° 24, rol de avalúo N° 52-1, comuna de Punitaqui, a nombre de COMUNIDAD PUNITAQUI, de 2.828 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. La Serena, 5 de marzo de 2019

**INGRID EBNER ROJAS**  
SECRETARIA

## NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-515-2018 del Primer Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 5 de febrero de 2019, se tuvo por efectuada consignación de \$319.221.- como indemnización provisional por expropiación. Obra: MEJORAMIENTO RUTA D-605 SECTOR PUNITAQUI-MANQUEHUA, COMUNA DE PUNITAQUI, REGIÓN DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno N° 21, rol de avalúo N° 52-1, comuna de Punitaqui, a nombre de COMUNIDAD PUNITAQUI, de 1.575 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. La Serena, 5 de marzo de 2019

**INGRID EBNER ROJAS**  
SECRETARIA

## NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-519-2018 del Primer Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 6 de febrero de 2019, se tuvo por efectuada consignación de \$5.041.665.- como indemnización provisional por expropiación. Obra: MEJORAMIENTO CAMINO 64D305 ALTOVALSOL-LAS ROJAS- PELICANA COMUNA DE VICUÑA, REGIÓN DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno N° 105, rol de avalúo N° 414-13, comuna de Vicuña a nombre de ZEPEDA HARRIS EDUARDO ENRIQUE, de 345 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. La Serena, 5 de marzo de 2019

**INGRID EBNER ROJAS**  
SECRETARIA

## NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-520-2018 del Primer Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 5 de febrero de 2019, se tuvo por efectuada consignación de \$4.797.664.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: CANAL NUEVO COCINERA, CAMARA DE CONTROL 6 COMUNA DE ILLAPEL, REGIÓN DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno N° 6-3, rol de avalúo N° 423-123, comuna de Illapel a nombre de CORTÉS CORTÉS MERCEDES LUISA DEL Y, de 1.554 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. La Serena, 5 de marzo de 2019

**INGRID EBNER ROJAS**  
SECRETARIA

## NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-521-2018 del Primer Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 5 de febrero de 2019, se tuvo por efectuada consignación de \$2.725.817.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL HURTADO-EL CHAÑAR COMUNA DE RÍO HURTADO, REGIÓN DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno N° 5, rol de avalúo N° 84-69, comuna de Río Hurtado a nombre de COM. A. LA HOYADA, de 1.041 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. La Serena, 5 de marzo de 2019

**INGRID EBNER ROJAS**  
SECRETARIA

## NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-523-2018 del Primer Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 30 de enero de 2019, se tuvo por efectuada consignación de \$6.424.171.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: C O N S T R U C C I Ó N INFRAESTRUCTURA PESQUERA ARTESANAL CALETA PUERTO MANSO, COMUNA DE CANELA, REGIÓN DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno N° 1, rol de avalúo N° 600-66, comuna de Canela a nombre de JOSÉ MIGUEL PEÑA CARAVES Y XIMENA OVALLE NOGUERA, de 309,21 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. La Serena, 5 de marzo de 2019

**INGRID EBNER ROJAS**  
SECRETARIA









# AVISOS LEGALES

## SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES COQUIMBO CONVENIO MBN-MDS, NOTIFICACIÓN:

1ª PUBLICACIÓN : 01 DE MARZO DE 2019  
2ª PUBLICACIÓN : 15 DE MARZO 2019  
PLAZO OPOSICIÓN: 12 DE JUNIO DE 2019

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. N° 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABILES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASI NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOS PREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

### COMUNA: COQUIMBO

E-602, 09.01.2019, 75550, MARICELA ANGÉLICA MUÑOZ PIZARRO, PLANO N°04102-11952 S.R., SUPERFICIE 836,54 m², CAMINO VECINAL S/N°, PARCELA 120 LOTE 11, RINCONADA, NORESTE: Ester Galindo Miranda en línea quebrada de dos parcialidades de 12,05 metros y 37,27 metros, separado por cerco. SURESTE: Marcela Carvajal Quiroz en 17,72 metros, separado por cerco. SUROESTE: Emilio Castillo Carvajal en 6,88 metros; María González Alucema en 19,03 metros y María Urrea Armijo en línea quebrada de dos parcialidades de 18,58 metros y 4,48 metros, todos separados por cerco. NORESTE: Camino vecinal en 16,33 metros que lo separa de Carmen Váldez Jara. FOJAS 8107 N°4462, AÑO 2010, CBR COQUIMBO.

E-612, 09.01.2019, 68439, YUBIZA MILENKA RAMÍREZ PHILLIPS, PLANO N°04102-11955 S.R., SUPERFICIE 308,18 m², CAMINO VECINAL S/N° LOTE 1 PARCELA 125, LA RINCONADA EL SAUCE, NORESTE: Camino vecinal en 11,98 metros. SURESTE: Álvaro Blanco Flores en línea quebrada de dos parcialidades de 24,32 metros y 1,26 metros, separado por cerco. SUROESTE: Lesly López Guerrero en

línea quebrada de dos parcialidades de 3,49 metros y 8,41 metros, separado por cerco. NORESTE: Evelyn del Rosario Rocco Córdova en 25,80 metros, separado por cerco. FOJAS 15329 N°7902 AÑO 2015, CBR DE COQUIMBO.

### COMUNA: LA SERENA

E-615, 09.01.2019, 69029, HUMBERTO SEGUNDO SILVA GONZÁLEZ, PLANO N°04101-11958 S.R., SUPERFICIE 3311,12 m², CAMINO VECINAL S/N°, EL ROMERAL, NORESTE: Camino vecinal en línea quebrada de tres parcialidades de 6,38 metros, 22,97 metros y 10,84 metros, que lo separa de Pedro Villalobos Valenzuela. SURESTE: Anibal Gómez Milla en línea quebrada de ocho parcialidades de 16,22 metros, 6,73 metros, 1,64 metros, 6,27 metros, 23,79 metros, 16,00 metros, 4,68 metros y 6,18 metros, separado por cerco. SUROESTE: Edith Cortes Villalobos en línea quebrada de dos parcialidades de 28,72 metros y 24,43 metros, separado por cerco. NORESTE: Camino público de La Serena a Chacay en línea quebrada de dos parcialidades de 9,18 metros y 53,69 metros.

E-626, 09.01.2019, 70718, PATRICIA SOLEDAD PIÑONES MUÑOZ, PLANO N°04102-11959 S.R., SUPERFICIE 159,72 m², CALLE SUBIDA AL CEMENTERIO S/N°, ALGARROBITO, NORTE: Calle Subida al Cementerio en 9,35 metros. ESTE: Luis Bigorena Camus en línea quebrada de cuatro parcialidades de 1,64 metros, 7,85 metros, 0,71 metros y 7,63 metros, separado por cerco. SUR: Calle Subida al Cementerio en 11,45 metros. OESTE: Carolina Flores Contreras en línea quebrada de cuatro parcialidades de 2,88 metros, 0,90 metros, 6,34 metros y 5,34 metros, separado por cerco.

### COMUNA: LA HIGUERA

E-596, 09.01.2019, 6443, EDUARDO RUBÉN SANTANDER SANTANDER, PLANO N°04104-11948 S.R., SUPERFICIE 1.187,89 m², CALLE TRÁNSITO TABILO S/N°, LA HIGUERA, NORTE: Kasandra Urrutia Santander en línea quebrada de dos parcialidades de 4,17 metros y 28,57 metros; y Roberto Santander Díaz en línea quebrada de dos parcialidades de 8,90 metros y 4,16 metros, ambos separados por cerco. ESTE: Dalton Ávalos Galleguillos en línea recta de 29,46 metros, separado por cerco. SUR: Calle Tránsito Tabilo en línea quebrada de dos parcialidades de 3,12 metros y 24,77 metros, que lo separa de Elizabeth Zárate Morales y de Roxana Romero Hidalgo. OESTE: Luis Germán Hidalgo Hidalgo en línea quebrada de dos parcialidades de 15,60

metros y 10,35 metros; y Consultorio Municipal La Higuera en línea recta de 18,36 metros, ambos separados por cerco.

### COMUNA: VICUÑA

E-616, 09.01.2019, 70183, KIMENA YENIEFIEF ROJAS RAMOS, PLANO N°04106-11956 S.R., SUPERFICIE 0,87 Há., CAMINO PÚBLICO S/N°, LAS MERCEDES, SECTOR VARILLAR, NORESTE: Sucesión Varela Miranda en línea quebrada entre los trazos A-B, separado por cerco. SURESTE: Rodolfo Rojas Varela en línea quebrada entre los trazos B-C, separado por cerco. SUROESTE: Raúl Díaz Díaz en línea quebrada entre los trazos C-D; Camino vecinal en trazo D-E; Rubén Rojas Díaz en trazo E-F; René Rojas Díaz en línea quebrada entre los trazos F-G y César Valdez en línea quebrada entre los trazos G-H, todos separados por cerco. NORESTE: Camino público de Rivadavia a Paso Junta del Toro en trazo H-A.

### COMUNA: OVALLE

E-750, 11.01.2019, 57009, MALVINA JOHANNA BUGUEÑO BUGUEÑO, PLANO N°04301-11962 S.R., SUPERFICIE 237,77 m², CALLE SIN NOMBRE S/N°, LOS OLIVOS, NORTE: Sucesión Castro en 8,99 metros, separado por cerco. ESTE: Juan Carvajal Contreras en 26,69 metros, separado por cerco. SUR: Calle sin nombre en línea quebrada de dos parcialidades de 6,23 metros y 2,63 metros, que lo separa de Elsa Barraza. OESTE: Cristián Alfaro Castro en 26,48 metros, separado por cerco.

E-610, 09.01.2019, 71316, GLADYS DEL CARMEN ARIAS PONCE, PLANO N°04301-11961 S.R., SUPERFICIE 616,13 m², CALLE SIN NOMBRE S/N°, SECTOR LA TORRE, NORTE: Maritza Iriarte Marambio en línea quebrada de dos parcialidades de 6,50 metros y 15,24 metros, separado por cerco. ESTE: Calle sin nombre en línea quebrada de dos parcialidades de 12,27 metros y 18,64 metros. SUR: Calle sin nombre en 19,08 metros. OESTE: Quebrada La Torre en línea quebrada de tres parcialidades de 4,64 metros, 8,49 metros y 17,75 metros, separado por cerco.

### COMUNA: MONTE PATRIA

E-611, 09.01.2019, 65502, YOLANDA NOLVIA OLIVARES OLIVARES, PLANO N°04303-11963 S.R., SUPERFICIE 1.225,74 m², CALLE FELIPE CAMIROAGA S/N°, CHILECITO ORIENTE, NORESTE: Calle Felipe Cubillos en línea quebrada de tres parcialidades de 3,30 metros, 14,45 metros y 5,18 metros. SURESTE: Glen Solar en

34,03 metros y Rodrigo Rojas en 25,04 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Calle Felipe Camiroaga en línea quebrada de dos parcialidades de 4,34 metros y 15,37 metros. NORESTE: Carlos Carvajal en línea quebrada de tres parcialidades de 10,92 metros, 31,18 metros y 14,60 metros, separado por cerco. FOJAS 90 N°123 AÑO 2000, CBR MONTE PATRIA.

E-632, 09.01.2019, 73647, MARÍA ISABEL ALFARO CONTRERAS, PLANO N°04303-11964 S.R., SUPERFICIE 1.222,78 m², MONTE PATRIA, NORTE: Sucesión Rubina Contreras en línea quebrada de siete parcialidades de 7,07 metros, 10,01 metros, 13,13 metros, 20,77 metros, 2,73 metros, 29,25 metros y 64,09 metros, separado por cerco. ESTE: Sucesión Rubina Contreras en 8,81 metros, separado por cerco. SUR: Sucesión Galindo Rojo en línea quebrada de ocho parcialidades de 35,50 metros, 35,72 metros, 20,45 metros, 11,99 metros, 14,63 metros, 19,96 metros, 4,89 metros y 2,87 metros, separado por cerco. OESTE: Camino Público de Huatulumame a El Palqui en 7,90 metros.

### COMUNA: COMBARBALÁ

E-603, 09.01.2019, 73737, DINA DE LA CRUZ VEAS CORTÉS, PLANO N°04302-11960 S.R. SITIO N°3, SUPERFICIE 4.271,52 m², CALLEJÓN S/N°, SECTOR EL DURAZNO, COGOTÍ 18, NORESTE: Callejón en línea quebrada de cuatro parcialidades de 25,72 metros, 7,37 metros, 22,74 metros y 32,66 metros, que lo separa de Hipólita Veas Cortés, de Sitio N°1 de Juana Albina Veas Cortés y de Amanda Veas Cortés. SURESTE: Sitio N°2 de Marisol del Tránsito Veas Cortés en línea quebrada de dos parcialidades de 20,90 metros y 55,58 metros, separado por cerco. SUROESTE: Ester Villalobos Gómez en línea quebrada de cuatro parcialidades de 10,45 metros, 5,58 metros, 18,03 metros y 27,11 metros, separado por cerco. NORESTE: Amanda Veas Cortés en línea quebrada de dos parcialidades de 34,49 metros y 15,14 metros, separado por cerco. FOJAS 272 N°339 AÑO 2006, CBR COMBARBALÁ.

E-604, 09.01.2019, 73745, JUANA ALBINA VEAS CORTÉS, PLANO N°04302-11960 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE 2.486,11 m², CALLEJÓN S/N°, SECTOR EL DURAZNO, COGOTÍ 18, NORESTE: Luis Armando Guerrero Videla en línea quebrada de cinco parcialidades de 7,87 metros, 4,73 metros, 7,80 metros, 2,80 metros y 18,96 metros, separado por cerco. SURESTE: Amanda Veas Cortés en línea quebrada de dos parcialidades de 31,21 metros y

35,61 metros, separado por cerco. SUROESTE: Callejón en línea quebrada de tres parcialidades de 20,83 metros, 17,33 metros y 2,00 metros, que lo separa del Sitio N°3 de Dina De La Cruz Veas Cortés. NORESTE: Hipólita Veas Cortés en línea quebrada de dos parcialidades en 44,97 metros y 13,10 metros, separado por cerco. FOJAS 272 N°339 AÑO 2006, CBR COMBARBALÁ.

E-605, 09.01.2019, 73787, MARISOL DEL TRÁNSITO VEAS CORTÉS, PLANO N°04302-11960 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE 3.412,86 m², CALLEJÓN S/N°, SECTOR EL DURAZNO, COGOTÍ 18, NORESTE: Callejón en línea de dos parcialidades de 18,87 metros y 21,70 metros, que lo separa de Amanda Veas Cortés. SURESTE: Mireya Veas Cortés en línea de tres parcialidades de 17,51 metros, 46,52 metros y 35,29 metros, separado por cerco. SUROESTE: Ester Villalobos Gomez en línea quebrada de tres parcialidades de 11,85 metros, 9,02 metros y 24,09 metros, separados por cerco. NORESTE: Sitio N°3 de Dina de la Cruz Veas Cortés en línea quebrada de dos parcialidades de 55,58 metros y 20,90 metros, separado por cerco. FOJAS 272 N°339 AÑO 2006, CBR COMBARBALÁ.

### COMUNA: CANELA

E-601, 09.01.2019, 75533, DIANA SOLANGE BARRAZA BUGUEÑO, PLANO N°04202-11968 S.R., SUPERFICIE 305,06 m², CAMINO VECINAL S/N°, EL LLANO, CANELA BAJA, NORTE: Comunidad Agrícola Canela Baja en línea recta de 19,87 metros, separado por cerco. ESTE: Comunidad Agrícola Canela Baja en línea recta de 15,65 metros, separado por cerco. SUR: Comunidad Agrícola Canela Baja en línea recta de 19,78 metros, separado por cerco. OESTE: Camino vecinal en 15,18 metros, que lo separa de la Comunidad Agrícola Canela Baja. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-606, 09.01.2019, 72411, SAMUEL ALEJANDRO ARAYA BUGUEÑO, PLANO N°04202-11969 S.R., SUPERFICIE 214,47 m², CAMINO VECINAL S/N°, NUEVO AMANECER, SECTOR CANELA ALTA, NORESTE: Camino vecinal en 12,01 metros, que lo separa de Samuel Pereira Pereira. SURESTE: Nelson Castro Gallardo en 18,15 metros, separado por cerco. SUROESTE: Comunidad Canelilla en 12,44 metros, separado por cerco. NORESTE: Fabiola Tabilo en 16,99 metros, separado por cerco. FOJAS 169 N°191 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-607, 09.01.2019, 72417, ELIZABETH ROMINA CASTILLO LEMUS, PLANO

N°04202-11970 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE 309,02 m², CAMINO VECINAL S/N°, EL LLANO, SECTOR CANELA BAJA, NORESTE: Camino vecinal en 14,95 metros. SURESTE: Sitio 2 de Cecilia Angélica Lemus Toro en 21,16 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino vecinal en 14,45 metros. NORESTE: Paola Lemus Toro en 21,27 metros, separado por cerco. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-608, 09.01.2019, 72427, CECILIA ANGÉLICA LEMUS TORO, PLANO N°04202-11970 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE 294,80 m², CAMINO VECINAL S/N°, EL LLANO, SECTOR CANELA BAJA, NORESTE: Camino vecinal en 14,81 metros. SURESTE: Juan Guerrero Guerrero en 19,15 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino vecinal en 14,82 metros. NORESTE: Sitio N°1 de Elizabeth Romina Castillo Lemus en 21,16 metros, separado por cerco. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-609, 09.01.2019, 75683, HUGO HERMINIO VALDIVIA IBACACHE, PLANO N°04202-11971 S.R., SUPERFICIE 211,33 m², CAMINO VECINAL S/N°, EL ALMENDRO, SECTOR CANELA BAJA, NORTE: Elizardo Vicencio Barraza en línea quebrada de dos parcialidades de 7,41 metros y 10,15 metros, separado por cerco. ESTE: Camino vecinal en 12,12 metros. SUR: Elizabeth Cuellar Vicencio en 17,15 metros, separado por cerco. OESTE: Comunidad Agrícola Canela Baja en 12,18 metros, separado por cerco. FOJAS 81 N°74 AÑO 1995, CBR LOS VILOS.

E-622, 09.01.2019, 74089, HAYDÉE ANTONIA PUELLES ALZAMORA, PLANO N°04202-11972 S.R., SUPERFICIE 323,15 m², CAMINO VECINAL S/N°, ATUNGUA, SECTOR CANELA BAJA, NORTE: Camino vecinal en 15,79 metros, que lo separa de Ester Flores. ESTE: Camino vecinal en línea quebrada de dos parcialidades de 15,06 metros y 3,42 metros, que lo separa de Ana Olivares. SUR: Camino vecinal en línea quebrada de dos parcialidades de 1,20 metros y 15,10 metros, que lo separa de Altamiro Barrera. OESTE: Rosa Castillo Puelles en 21,01 metros, separado por cerco. FOJAS 381 N°588 AÑO 2009, CBR LOS VILOS.

E-625, 09.01.2019, 74080, ANA ISABEL BUGUEÑO CISTERNAS, PLANO N°04202-11973 S.R., SUPERFICIE 444,99 m², CAMINO VECINAL S/N°, RIBERA NORTE, SECTOR CANELA ALTA, NORTE: Maira Bugueño Urrieta en 15,02 metros, separado por cerco. ESTE: Patricia Tabilo Tapia en línea quebrada de dos

parcialidades de 20,65 metros y 9,04 metros, separado por cerco. SUR: Camino vecinal en 14,86 metros, que lo separa de Área de Equipamiento Municipalidad de Canela. OESTE: Omar Ortiz Tabilo en línea quebrada de dos parcialidades de 18,10 metros y 11,48 metros, separado por cerco. FOJAS 1515 VUELTA N°1278 AÑO 2001, CBR LOS VILOS.

E-629, 09.01.2019, 72690, WILMA PAMELA CASTILLO CABELLO, PLANO N°04202-11974 S.R., SUPERFICIE 225,62 m², CAMINO VECINAL S/N°, ATUNGUA, SECTOR CANELA BAJA, NORESTE: Camino vecinal en 12,01 metros, que lo separa de Martiriano Carvajal González. SURESTE: Rosaura Carvajal González en línea quebrada de dos parcialidades de 6,60 metros y 13,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino vecinal en 11,71 metros. NORESTE: Deima Olivares Pinto en línea quebrada de dos parcialidades de 13,03 metros y 5,88 metros, separado por cerco. FOJAS 381 N°588 AÑO 2009, CBR LOS VILOS.

E-614, 09.01.2019, 72682, VÍCTOR DOMINGO PIZARRO, PLANO N°04202-11975 S.R., SUPERFICIE 446,83 m², CAMINO VECINAL S/N°, RIBERA NORTE, SECTOR CANELA ALTA, NORTE: Elizardo Vicencio Barraza en 14,86 metros, separado por cerco. ESTE: Ricardo Cisternas Honores en 29,99 metros, separado por cerco. SUR: Camino vecinal en 14,76 metros, que lo separa de María López Menezes. OESTE: Juan Vitalicio Cortés Cortés en línea quebrada de dos parcialidades de 15,00 metros y 14,60 metros, separado por cerco. FOJAS 1515 VUELTA N°1278 AÑO 2001, CBR LOS VILOS.

E-630, 09.01.2019, 72691, BENITO ENRIQUE ROBLES CORTÉS, PLANO N°04202-11976 S.R., SUPERFICIE 243,55 m², CAMINO VECINAL S/N°, EL LLANO, CANELA BAJA, NORTE: Quebrada Río Canela en 12,35 metros, separado por cerco. ESTE: Manuel Robles en 20,61 metros, separado por cerco. SUR: Camino vecinal en 13,15 metros, que lo separa de Rubén Cortés. OESTE: Camino en 18,00 metros, que lo separa de Constanza Cortés. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-623, 09.01.2019, 74312, SUSANA DEL CARMEN BARRAZA ARAYA, PLANO N°04202-11977 S.R., SUPERFICIE 263,87 m², CAMINO VECINAL S/N°, TIRO AL BLANCO, SECTOR CANELA BAJA, NORTE: Calle Los Espinos en 12,05 metros. ESTE: Manuel Castillo Castillo en 21,49 metros, separado por cerco. SUR: Camino vecinal en 14,27 metros, que lo separa de

Rigoberto Cortés Cortés. OESTE: Juan Antonio Bugueño Vega en línea quebrada de dos parcialidades de 1,68 metros y 17,95 metros, separado por cerco. FOJAS 172 N°194 AÑO 1999, CBR.

E-621, 09.01.2019, 76156, MIGUEL ANGEL HENRIQUEZ COROSE, PLANO N°04202-11978 S.R., SUPERFICIE 449,89 m², CALLE MARTÍN TAPIA PINTO N° 383, VILLORRIO RIBERA NORTE, RIBERA NORTE, SECTOR CANELA ALTA, NORTE: Ana Cortés Bugueño en 14,81 metros, separado por cerco. ESTE: Guillermo Páez Muñoz en 29,94 metros, separado por cerco. SUR: Camino vecinal en 15,17 metros. OESTE: Rene Bugueño Rojo en 30,08 metros, separado por cerco. FOJAS 1515 VUELTA N°1278 AÑO 2001, CBR LOS VILOS.

E-619, 09.01.2019, 76724, PABLO MAURICIO VICENCIO PLAZA, PLANO N°04202-11979 S.R., SUPERFICIE 290,86 m², CAMINO VECINAL S/N°, MANGA 2, SECTOR CANELA ALTA, NORTE: Camino vecinal en 14,94 metros, que lo separa de Luis Carvajal Plaza. ESTE: Guillermo Vicencio Vicencio en 19,70 metros, separado por cerco. SUR: Pedro Cortés Bugueño en 14,77 metros, separado por cerco. OESTE: José Ángel Leyton Leyton en 19,80 metros, separado por cerco. FOJAS 170 N°192 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-618, 09.01.2019, 76727, YESENIA CAROLINA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, PLANO N°04202-11980 S.R., SUPERFICIE 272,33 m², CAMINO VECINAL S/N°, QUEBRADA EL CHORO, SECTOR CANELA BAJA, NORTE: Elizabeth Collao Collao en 21,44 metros, separado por cerco. ESTE: Camino vecinal en 12,81 metros, que lo separa de Comunidad Agrícola Canela Baja. SUR: Yennifer Puelles Puelles en 22,49 metros, separado por cerco. OESTE: Raúl Briceño Cortés en 12,34 metros, separado por cerco. FOJAS 81 N°74

AÑO 1995, CBR LOS VILOS.

E-627, 09.01.2019, 70885, VIRGINIA DEL CARMEN BUGUEÑO LÓPEZ, PLANO N°04202-11981 S.U., SUPERFICIE 397,81 m², CALLE SILVANO CONTRERAS S/N°, CANELA BAJA, NORTE: Terrenos Comunidad en línea quebrada de dos parcialidades de 4,24 metros y 1,62 metros, separado por cerco; Pasaje peatonal en 1,83 metros y Erica Saile en línea quebrada de dos parcialidades de 8,99 metros y 11,18 metros, separado por cerco. ESTE: Calle Silvano Contreras en línea quebrada de dos parcialidades de 7,75 metros y 6,59 metros. SUR: Roberto Estay en línea quebrada de cinco parcialidades de 4,35 metros, 14,20 metros, 1,91 metros, 2,57 metros y 0,95 metros separado por cerco. OESTE: Roberto Estay en 17,42 metros, separado por cerco. FOJAS 81 N°74 AÑO 1995, CBR LOS VILOS.

E-628, 09.01.2019, 70893, VERÓNICA DE LA CRUZ CORTÉS BUGUEÑO, PLANO N°04202-11982 S.R., SUPERFICIE 443,60 m², CAMINO VECINAL S/N°, RIBERA NORTE, SECTOR CANELA ALTA, NORTE: Ana Cisterna Cisterna en 29,88 metros, separado por cerco. ESTE: Camino vecinal en 15,16 metros. SUR: Eva Tapia Coloquio en 30,31 metros, separado por cerco. OESTE: Camino vecinal en 15,35 metros. FOJAS 1515 VUELTA N°1278 AÑO 2001, CBR LOS VILOS.

COMUNA: LOS VILOS

E-620, 09.01.2019, 76593, CECILIA OSCARINA MÉNDEZ LÓPEZ, PLANO N°04203-11984 S.R., SUPERFICIE 273,18 m², PASAJE 2 S/N° SITIO N°4 MANZANA B, VILLA PICHIDANGUI, QUILIMARÍ, NORESTE: Jaime González Lillo en 17,99 metros, separado por cerco. SURESTE: Marcela Brunette Miranda en 15,03 metros, separado por cerco. SUROESTE: Yolanda Tobar Herrera en 18,35 metros, separado por cerco. NOROES-

TE: Pasaje 2 en 15,05 metros, que lo separa de Sociedad Colectiva Civil Villa Pichidanguí. FOJAS 1201 N°1078 AÑO 2004, CBR LOS VILOS.

E-613, 09.01.2019, 68484, MARITZA IGNACIA TAPIA VILLALÓN, PLANO N°04203-11983 S.U., SUPERFICIE 136,52 m², CALLE CAPITÁN ÁVALOS N°540, SECTOR MATA GORDA, NORTE: Carlos Urizar Domínguez en 4,71 metros y Sucesión de Mario Pozo en 4,10 metros, ambos separados por cerco. ESTE: Sucesión de Francisco Serendero en 16,16 metros, separado por cerco. SUR: Calle Capitán Ávalos en 8,85 metros. OESTE: Mercedes Sonia Ortega Sepúlveda en 15,96 metros, separado por cerco.

COMUNA: ILLAPEL

E-597, 09.01.2019, 24920, FERNANDO DE LA CRUZ CALDERÓN ORREGO, PLANO N°04201-11949 S.R., SUPERFICIE 0,37 Há., CAMINO VECINAL S/N°, COCOU, NORTE: Ex Hacienda Illapel, en trazo A-B, en línea quebrada de dos parcialidades de 3,73 metros y 11,47 metros, separado por cerco. NORESTE: Ex Hacienda Illapel, en trazo B-C, en línea quebrada de seis parcialidades de 5,56 metros, 6,40 metros, 10,70 metros, 24,32 metros, 18,03 metros y 5,24 metros, separado por cerco. SURESTE: Ex hacienda Illapel, en trazo C-D, en línea quebrada de cuatro parcialidades de 16,72 metros, 23,54 metros, 4,50 metros y 11,03 metros, separado por cerco; con camino vecinal, en trazo D-E, de 3,21 metros y con la Ex Hacienda Illapel, en trazo E-F, en línea quebrada de dos parcialidades de 2,62 metros y 7,71 metros, separado por cerco. OESTE: Ex Hacienda Illapel, en trazo F-A, en línea quebrada de ocho parcialidades de 16,44 metros, 4,05 metros, 7,01 metros, 8,09 metros, 6,83 metros, 26,09 metros, 10,01 metros y 1,48 metros, separado por cerco.

E-598, 09.1.2019, 25059,

ELIECER DEL ROSARIO ORREGO CORTÉS, PLANO N°04201-11950 S.R., SUPERFICIE 0,88 Há., CAMINO VECINAL S/N°, COCOU, NORESTE: Ex Hacienda Illapel en línea quebrada entre los trazos A-B, separado por cerco. SUR: Ex Hacienda Illapel en línea quebrada entre los trazos B-C, separado por cerco; camino vecinal entre los trazos C-D y Ex Hacienda Illapel en línea quebrada entre los trazos D-E, separado por cerco. SUROESTE: Ex Hacienda Illapel en línea quebrada entre los trazos E-F, separado por cerco. NOROESTE: Ex Hacienda Illapel en línea quebrada entre los trazos F-A, separado por cerco.

E-599, 09.01.2019, 25061, ISABEL ALEJANDRA CALDERÓN ORREGO, PLANO N°04201-11951 S.R. HIJUELA N°1, SUPERFICIE DE 0,31 Há., CAMINO PÚBLICO S/N°, COCOU, NORTE: Cooperativa Hacienda Illapel en trazo A-B, en línea quebrada de nueve parcialidades de 32,01 metros, 6,63 metros, 23,45 metros, 13,98 metros, 10,87 metros, 7,64 metros, 30,47 metros, 21,71 metros y 16,00 metros, separado por cerco. ESTE: Hijaleta 2 de Irelba Del Carmen Orrego Cortés en trazo B-E, en línea quebrada de dos parcialidades de 27,83 metros y 27,50 metros, separado por cerco. SUR: Cooperativa Hacienda Illapel en trazo E-F, en línea quebrada de seis parcialidades de 18,13 metros, 29,08 metros, 35,33 metros, 21,56 metros, 13,37 metros y 7,17. OESTE: Cooperativa Hacienda Illapel en trazo F-A, en línea recta de 19,09 metros, separado por cerco.

E-600, 09.01.2019, 25041, IRELBA DEL CARMEN ORREGO CORTÉS, PLANO N°04201-11951 S.R. HIJUELA N°2, SUPERFICIE DE 0,44 Há., CAMINO PÚBLICO S/N°, COCOU, NORTE: Cooperativa Hacienda Illapel en trazo B-C, en línea quebrada de cuatro parcialidades de 24,73 metros, 22,10 metros, 36,94 metros y 33,94 metros, separado por cerco. ESTE: Cooperativa

Hacienda Illapel en trazo C-D, en línea recta de 21,27 metros, separado por cerco. SUR: Cooperativa Hacienda Illapel en línea quebrada de cuatro parcialidades de 1,50 metros, 41,13 metros, 21,93 metros y 4,88 metros, separado por cerco; Camino vecinal en 3,28 metros y Cooperativa Hacienda Illapel en línea quebrada de tres parcialidades de 11,03 metros, 6,17 metros y 16,95 metros, separado por cerco. OESTE: Hijaleta 1 de Isabel Alejandra Calderón Orrego en trazo E-B, en línea quebrada de dos parcialidades de 27,50 metros y 27,83 metros, separado por cerco.

E-624, 09.01.2019, 74091, ISABEL DEL CARMEN IBACACHE VARAS, PLANO N°04201-11953 S.U., SUPERFICIE 240,53 m², CALLEJÓN SIN NOMBRE N°1045, POBLACIÓN LAS MAJADITAS, NORESTE: CONAF en línea quebrada de tres parcialidades de 7,78 metros, 11,21 metros y 1,41 metros, separado por cerco. SURESTE: Yamilet Espinoza Aguilera en línea quebrada de dos parcialidades de 5,85 metros y 4,07 metros, separado por cerco y Callejón sin nombre en 1,98 metros. SUROESTE: José Araya Santander en 19,30 metros, separado por cerco. NOROESTE: Dalba Lemus Díaz en línea recta de 11,66 metros, separado por cerco.

COMUNA: SALAMANCA

E-631, 09.01.2019, 72739, DANIELA FRANCESCA CASTILLO LEIVA, PLANO N°04204-11954 S.R., SUPERFICIE 232,48 m², CAMINO VECINAL S/N°, PARCELA 3 LOTE 3, EL TAMBO, NORTE: Camino vecinal en línea quebrada de dos parcialidades en 3,78 metros y 7,44 metros, que lo separa de Vilma Hedia Torres. ESTE: Heriberto Raúl Olivares Parejowsky en línea quebrada de dos parcialidades en 20,86 metros y 1,84 metros, separado por cerco. SUR: Canal Villa el Faro en 8,94 metros, separado por cerco. OESTE: Sergio Castillo Castillo en línea

quebrada de dos parcialidades en 11,10 metros y 11,74 metros, separado por cerco. FOJAS 805 N°654 AÑO 2011, CBR ILLAPEL.

E-617, 09.01.2019, 70594, AMADIEL UGALDE PLAZA, PLANO N°04204-11957 S.R., SUPERFICIE 2,67 Há., ACCESO S/N°, INVERNADA CUNCUMÉN, SECTOR BATUCO, NORTE: Cooperativa Cuncumén en línea quebrada entre los trazos A-B, separado por cerco. ESTE: Minera Los Pelambres S.A en línea quebrada entre los trazos B-C, separado por cerco. SUR: Cooperativa Cuncumén en línea quebrada entre los trazos C-D, separado por cerco. OESTE: Cooperativa Cuncumén en línea quebrada entre los trazos D-A, separado por cerco.

EDGARDO MÉNDEZ SALINAS ABOGADO BIENES NACIONALES REGIÓN DE COQUIMBO

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES COQUIMBO REZAGO - SUBTITULO 24 NOTIFICACIÓN:

1ª PUBLICACIÓN : 01 DE MARZO DE 2019  
2ª PUBLICACIÓN : 15 DE MARZO 2019  
PLAZO OPOSICIÓN : 12 DE JUNIO DE 2019

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE Ellas se publiquen por dos veces. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. N° 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABLES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION

PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOS PREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

COMUNA: COQUIMBO

E-3587, 26.02.2019, 56553, CAROLINA VANESSA CORTÉS ÁVALOS, PLANO N°04102-11991 S.U., SUPERFICIE 60,57 m², CALLE MANUEL JESÚS RIVERA S/N°, POBLACIÓN PORVENIR, SAN JUAN, NORTE: Terrenos de Ferronor en línea recta de 6,40 metros. ESTE: Hugo González Álvarez en línea recta de 9,50 metros. SUR: Calle Manuel Jesús Rivera en 5,90 metros. OESTE: Propietario desconocido en línea recta de 10,25 metros. FOJAS 1603 N°857 AÑO 2010, CBR COQUIMBO.

COMUNA: LA SERENA

E-3586, 26.02.2019, 58083, HERNÁN EDUARDO RODRÍGUEZ SOLAR, PLANO N°04101-11380 S.R., SUPERFICIE 4.693,83 m², RUTA D-255 S/N° PC R-1-H-6, CAJÓN DEL ROMERO, SECTOR EL LLANO, NORTE: Lote 2 en 168,45 metros, separado por cerco. ESTE: Callejón sin nombre en 18,10 metros. SUR: Sofía Godoy, Parcela R-1-H-5, Plano N°04101-10669 S.R, en 162,20 metros, separado por cerco. OESTE: Ruta D-255 en 45,95 metros. FOJAS 3339 N°2525 AÑO 2014, CBR LA SERENA.

EDGARDO MÉNDEZ SALINAS ABOGADO BIENES NACIONALES REGIÓN DE COQUIMBO



## 04

**GENERALES**

**VENDO**

Vendo gatito barato, color café, muy usado, solo interesados llamar al F: 912345678



# Aquí, donde quieres que te vean

Publique sus avisos Económicos con foto, ingresando a [www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)

Avisos Económicos

elDía



Otras agencias para publicar:

Chilexpress de Stripcenter Los Perales, Avda. Balmaceda 3039, local 5A | Carlos Araya, Calle México 2660, Compañía Alta | Felipe Salfate, Ciber El Sauce 981, Local 104

# Deportes

El correcto y joven jugador del elenco porteño resulta clave en el mediocampo del equipo de Patricio Graff. Se puso la 8 y es quien auxilia y apoya a sus compañeros en una función silenciosa, limpia y pulcra. En conversación con Radio El Día, da a conocer que el equipo va de menos a más y que la intensidad es una de las características que los hace sentir cómodos, agradando sobremanera a la hinchada.

VOLANTE MIXTO EN EL CUADRO PORTEÑO

## CORNEJO MARCA EL EQUILIBRIO EN LA ZONA MEDIA AURINEGRA



**FERNANDO CORNEJO**, quien acude a abrazar a Pineda y Farfán en la tarde llena de gol ante Everton, se ha convertido en el socio de todos en la zona mixta de los aurinegros.

JENNY CASTILLO

CARLOS RIVERA V.  
Coquimbo

Todavía hay tiempo en la escuadra del barbón para preparar el duelo de este domingo ante Unión La Calera, en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso. Para esa cita dominical no sólo esperan que unos 8 mil espectadores se hagan presentes en el recinto deportivo, sino que también se vuelva a la victoria luego del revés sufrido en la fecha anterior ante O'Higgins en Rancagua. Con cuatro compromisos ya consumados, una victoria, un empate y dos derrotas, urge volver a sumar de a tres unidades, para comenzar a convertir el fortín de El Llano, realmente en un campo inexpugnable, como le agrada al jefe técnico de los porteños, quien no tiene pensado realizar grandes modificaciones para este cotejo, entendiéndolo que la derrota última pasó más por factores externos (caso arbitraje) que por el rendimiento colectivo, "necesitamos seguir trabajando en la definición", dijo en la semana el jefe técnico, quien está muy conforme con la disposición al juego que han puesto sus dirigidos.

### FERNANDO CORNEJO

El buen accionar de la plantilla de Coquimbo tiene un jugador relevante en la zona de volantes: Fernando Cornejo, quien señala sentirse muy bien desde que llegó al puerto, logrando

CONTINÚA EN PÁGINA 24



**COMPRA TUS PASAJES POR INTERNET**

**RECORRIDO.CL**  
**MISPASAJES.CL**  
**CIKBUS.CL**

# CIKBUS Elite

cikbus.cl

SANTIAGO ILLAPEL SALAMANCA OVALLE VALLENAR ANTOFAGASTA CALAMA IQUIQUE

una aclimatación muy rápida en el equipo, "acá todos tratan de apoyarte para fortalecer el plantel, nos han recibido muy bien y hemos adaptado la idea que pretende el entrenador".

Respecto de su función en especial, hace notar que trabajar en la zona media junto a Sebastián Galani y Mauricio Yedro, se hace más cómodo, "un hecho clave es poder trabajar junto a Galani y Yedro, son dos grandes jugadores, muy técnicos, que juegan bien, eso te facilita mucho la pega", confesó en una conversación que sostuvo con el programa Día a Día Deportes en Radio El Día.

En ello hace notar que no sólo es clave ser un buen futbolista, sino que resulta clave la disposición a escuchar y entender al compañero, "con ellos (Yedro y Galani) se hace más fácil cumplir con las exigencias que le plantea el cuerpo técnico, que nos pide mucha tenencia de pelota, manejar los tiempos, no apresurarnos, realizar una presión constante en los volantes. Los tres que estamos ahí lo hemos captado, como también los movimientos que tenemos que hacer, todo eso nos ha ayudado a tener la pelota que ha sido una de las características del equipo", indica.

#### UNIÓN LA CALERA

Cornejo, quien lleva la 8 en su espalda, describe a Graff como un técnico al que le apasiona mucho el fútbol, "observa mucho como juega el rival, los estudia realmente y uno trata de captar esa idea del jefe y más que captarla, te motiva a la hora de salir a



**Yedro** es otro de los volantes determinantes en el funcionamiento del equipo de Graff y que elogia Cornejo.

“  
Creo que vamos de menos a más, en cada partido vamos mostrando nuestra idea de juego que le gusta mucho a la hinchada”

#### FERNANDO CORNEJO

Jugador de Coquimbo Unido

23

años tiene el futbolista Fernando Cornejo Miranda, nacido en Rancagua y que ha defendido las camisetas de Cobreloa y Audax Italiano.

enfrentar el partido".

Acerca de lo que ha rendido Coquimbo Unido en estas primeras cuatro fechas, precisa que han ido de menos a más, "en todos los partidos hemos ido demostrando nuestra idea de juego, de darle a conocer al hincha que ese será nuestro estilo, de tenencia, de movilidad, de ataque por las bandas y poder concretar las oportunidades. En todos los partidos hemos tenido ocasiones de gol y eso le gusta a la gente".

Respecto de la visita que viene el domingo, Unión La Calera, lo describe como un gran rival que "al igual que nosotros juega bastante bien a la pelota, tienen un buen trato de balón, tienen movimientos que los benefician bastante y en esta semana hemos tratado de conocerlos para que no lo hagan en nuestra cancha. Asimismo tapar a jugadores que juegan bastante bien como Juan Leiva y Larrondo que pivotea, se engancha y dentro del área puede ser determinante, a esos jugadores tenemos que marcarlos bien", recalzó. 08071

PROVENIENTE DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA

## Ante tantos lesionados en la zona media, La Serena contrata al volante Kevin Medel

Al cierre del libro de pases, los granates registraron al volante que llega a reforzar un área donde ya hay cuatro lesionados.

CARLOS RIVERA V.

La Serena

El hermano menor de Gary Medel, Kevin, volante central, seguirá su carrera en CD La Serena. El club granate oficializó ayer la incorporación del futbolista, quien no estaba teniendo regularidad en la Universidad Católica. Además, ha vestido en cesiones desde el cuadro de la franja, las camisetas de Everton y San Marcos de Arica. En su corta carrera Medel ha sido seleccionado nacional hasta la Sub 21, y parte del grupo de sparrings que en su momento usó Jorge Sampaoli para el Mundial de Brasil.

Deportes La Serena subió la información a las redes sociales, antes del cierre del libro de pases, dándole la bienvenida al jugador que había regresado a la UC proveniente de Everton, donde buscará una mayor continuidad, toda vez que en el actual campeón, el DT Gustavo Quinteros cuenta con varias alternativas, aun que lo había inscrito para disputar la fase de grupos de la Copa



**Kevin Medel** llegará en los próximos días a La Serena.

CEDIDA

Libertadores de América.

Desde el club serenense, dijeron "que damos la bienvenida a Kevin Medel, quien desde hoy se une a la familia granate. Mucho éxito", dando a entender al mismo tiempo que su incorporación se concretaría en los próximos días. En todo caso su vínculo con el club se extenderá hasta fines de año.

EL DUC.

La noche del miércoles, un día antes del traslado hasta el sur del país, donde mañana enfrentará a Puerto Montt, por la quinta fecha del calendario de la Primera B, el equipo que dirige Luis Marcoleta participó de la noche celeste donde fue presentada la plantilla de

Deportes Unión Compañías que tendrá que enfrentar la temporada oficial en la Tercera División A del fútbol de ANFA. En la oportunidad tras un partido que concluyó con victoria de los serenenses por 1-0, se presentó un equipo alternativo, ya que los que enfrentarán a los salmoneros serán prácticamente los mismos que han venido actuando en este comienzo de proceso. Sin embargo, en la zona de volantes Marcoleta tendrá que presentar cambios ya que no podrá contar con Mirko Opazo, Sebastián Rivera y Alan Muñoz, descartados por diversas lesiones físicas, puestos que podrían ser ocupados por Danilo Catalán y Jovany Campusano. 08061

**Clínica Dental dra. Catalina Cazaux**

Evaluación gratis de niños y adultos.  
Atención Dental Particular y FONASA (12 a 18 años)

**PROMOCIONES EN:**

- Blanqueamiento 50% dscto
- Medicina Estética Facial: Toxina Botulínica, Ácido Hialurónico, Plasma Rico en Plaquetas, Mesoterapia

Balmaceda 1015 of. 422 Edif. Fleming L/S 512677870 - +56950121890

RESTAURANT

**pasta = brazza.**

- Happy hour
- Almuerzos
- Desayunos
- Cenas
- Menús diarios
- Pastelería

@pastaebrazza @pastaebrazza

Cordovez 444, La Serena reservas@pastaebrazza.cl +51 266 4181

ARMAC

**SUBIRI**

Tráiler para Escavadoras, Bases Escoras, Muebles

- Andamios
- Alzaprimas
- Betoneras

**PLACAS COMPACTADORAS**

Los Carpinteros 1070 B, Industrial, Coquimbo, Tlf: 51 2 248207 - 51 2 226196 www.armasubiri.cl

**AMOR Y FELICIDAD UNIÓN DE PAREJAS**

Regreso al ser amado en horas con dominio de cuerpo y alma

**100 % GARANTIZADO**

15 años de trabajo en la región. Más de 5.000 uniones exitosas. No importa edad ni sexo.

**Cel. 944471543**

**LA SERENA - IV REGIÓN**

**www.centromotor.cl**

**K KRAFTER** EMPRESA

**KIT DE SOLDADORA KRAFTER 120P**

20% Descto. Antes \$327.000 **Ahora \$265.990**

**PIRELLI**

**2x \$69.990**

**NEUMATICOS 175/65 R14 PIRELLI P400 EVO**

Incluye: Montaje y Balanceo

**YPF**

**CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO**

Desde \$19.990

De REGALOS "Camiseta Selección Chilena Copa Confederaciones"

**BESTE.**

**BATERIAS BESTE**

Desde \$29.990 Descto. Incl.

Descuento de \$3.000 por batería de cambio

Casa Matriz: 12 de febrero N° 25 - Fono/fax (51) 2 324140 - Coquimbo Sucursales: Balmaceda N° 3280 - Fono (51) 2 522941 - La Serena Av. El Libertador N° 1401 - Local 1602 - Fono (51) 2 258130 Las Compañías - La Serena David Perry N° 295 - Fono (51) 2 632448 - Ovalle Ruta D 43 N° 1011 - Fono (51) 2 560708 - Local 1 - Strip Center Barrio Industrial - Coquimbo



DEPORTIVO



FOTO EL DÍA

**El Nico Jarry debuta en Phoenix con un trabajado triunfo sobre Peter Polansky**

Nicolás Jarry (86° ATP) inició con el pie derecho su participación en el Challenger de Phoenix al vencer al canadiense Peter Polansky (127°). En un encuentro que se extendió por una hora y 34 minutos, el chileno se impuso por parciales de 6-1, 5-7 y 6-4.

Si bien cumplió un sólido primer set, en el segundo capítulo se fue enredando permitiendo que el norteamericano se quedara con la manga. En el tercero necesitó de dos quiebres para avanzar a octavos de final y acceder a octavos de final, ronda en la que se verá las caras con el japonés Taro Daniel (71°).<sup>0802</sup>

**Federer y Nadal podrían cruzarse en semifinales de Indian Wells**

El tenista suizo Roger Federer, cuarto en el ranking mundial, en poco más de una hora despachó al británico Kyle Edmund (23°) para acceder a los cuartos de final en Indian Wells. El helvético, en solo 64 minutos, superó sin dificultades al verdugo del chileno Nicolás Jarry (86°) y lo derrotó por 6-1 y 6-4. También avanzó el español Rafael Nadal (2° de la ATP), tras superar al serbio Filip Krajinovic (113°) por 6-3 y 6-4 en una hora y 27 minutos. Nadal jugará en cuartos contra el ruso Karen khachanov (13°).<sup>0803</sup>

**La "U" ya presentó al charrúa Alfredo Arias como reemplazante de Frank Kudelka**



Un par de horas sin entrenador oficial permaneció la Universidad de Chile que ayer presentó al uruguayo Alfredo Arias como su nuevo técnico. El "charrúa" será el encargado de reemplazar al renunciado Frank Kudelka. En su primer encuentro con los periodistas, precisó ante la polémica provocada por su rápido acuerdo que "hace menos de un año nos reunimos con Sabino y Fuentes y retomamos ahora las conversaciones. Lo voy a aclarar de una vez. No me siento involucrado en una polémica por la salida de Kudelka", dijo.<sup>0804</sup>

66

años vivió el director de carrera de la Fórmula 1, el británico Charlie Whiting, quien falleció ayer en Melbourne (Australia), a causa de una embolia pulmonar.

**Daniela Seguel se siente muy cómoda en Sao Paulo**



EL DÍA

La número uno del tenis nacional, Daniela Seguel (300.ª de la WTA) continuó con su avance en el torneo W25 de Sao Paulo, Brasil, que ya la tiene instalada en cuartos de final.

La chilena, salida de la qualy, derrotó este jueves a la austríaca Julia Grabher (276.ª), por 7-5 y 6-1 en una hora y 51 minutos.

De esta forma, Seguel lleva cuatro triunfos consecutivos en la arcilla paulista, dos en las clasificaciones y dos en el cuadro principal.

Su próximo desafío será ante la estadounidense Louisa Chirico (380.ª), también procedente de la fase previa, quien batió a la croata Tereza Mrdeza (193.ª), sexta cabeza de serie, por 6-0 y 6-4.<sup>0805</sup>

PARA ENFRENTAR A MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS



ANFP

Por primera vez en la era de Reinaldo Rueda, Gonzalo Jara es citado a la Roja.

**Reinaldo Rueda recurre a Gonzalo Jara en la nueva convocatoria de la selección**

El defensor fue llamado por primera vez desde la llegada del colombiano. También hay otros cuatro jugadores de Colo Colo.

CARLOS RIVERA V. La Serena

La presencia del zaguero Gonzalo Jara fue la principal novedad en la nómina de los seleccionados nacionales que ayer entregó el entrenador Reinaldo Rueda con miras a los amistosos que enfrentará Chile ante México y Estados Unidos, el 22 y 26 próximos. También aparece el delantero de Colo Colo Iván Morales.

Jara, quien juega en Estudiantes de La Plata, fue parte del equipo bicampeón de América, aparece por primera vez en una convocatoria de Rueda, de la que quedaron afuera varios consagrados como ha venido ocurriendo en las últimas convocatorias.

“

Al ser nominados no significa que ellos vayan a estar para el gran objetivo que tenemos ahora que es la Copa América”

MARIO SALAS Entrenador de Colo Colo

La incorporación de Iván Morales de tan sólo 19 años, llama la atención toda vez que esta temporada sólo ha jugado un partido con el Cacique, parte del último ante Cobresal, y el Sudamericano sub 20.

De hecho hay varios ju-

gadores albos en el llamado, como Esteban Pavez, Brayan Cortés y Oscar Opazo. También asoma el mediocampista de Universidad de Chile Jimmy Martínez.

El arquero Lawrence Vigouroux, de Swindon Town de Inglaterra, es otro de los nombres nuevos, al que se suma el de Jean Meneses de gran presente en León de México.

- A ellos se agregan
- Aránguiz Charles
- Gabriel Arias
- Nicolás Castillo
- Paulo Díaz
- Pedro Pablo Hernández
- Mauricio Isla
- Igor Lichnovsky
- Guillermo Maripán
- Gary Medel
- Eugenio Mena
- Felipe Mora
- Erick Pulgar
- Diego Rubio
- Diego Valdés
- Sebastián Vegas
- Arturo Vidal.<sup>0806</sup>

**dabed.cl** EMPRESAS DABED

Imágenes de Referencia.

**MARZO MES DEL MAESTRO**

Promoción válida hasta 31 de Marzo o hasta agotar stock.

**DABED MTS**

**LIQUIDACIÓN BOSCH**

<b>TALADRO PERCUTOR BOSCH</b>	<b>NIVEL LASER GRL 300 HV BOSCH</b>	<b>INGLETEADORA GCM 10 S BOSCH</b>	<b>RECEPTOR LR2 BOSCH</b>
<b>\$229.990</b>	<b>\$459.990</b>	<b>\$399.990</b>	<b>\$69.990</b>
PRECIO ANTERIOR \$269.890	PRECIO ANTERIOR \$483.500	PRECIO ANTERIOR \$472.990	PRECIO ANTERIOR \$103.900

COLO COLO 4355 / LA FLORIDA - LA SERENA / LOS ALAMOS 601, SINDEMPART - COQUIMBO +53 2 66 2000

# Magazine

Más de 30 recreadores provenientes de Santiago y 20 de la zona participarán en las actividades de conmemoración de estos episodios importantes para las provincias del norte.

MAÑANA SÁBADO 16 DE MARZO



**Una de las actividades** de recreación realizadas por la agrupación patrimonial dedicada a difundir los hechos históricos relacionados con la Batalla de Los Loros.

CEDIDA

## ORGANIZACIONES PATRIMONIALES INVITAN A RECREACIÓN DE BATALLA DE LOS LOROS EN LA SERENA

JOHANA FERNÁNDEZ  
La Serena

Con una serie de actividades como la instalación de una feria costumbrista, misas y recreaciones de época, varias agrupaciones patrimoniales se sumarán a los 160 años de la Batalla de Los Loros, un episodio de guerra ocurrido un 14 de marzo en La Serena, y que se convirtió en una fecha importante para

las provincias del norte en el marco de la Revolución de 1859.

Miembros de la organización Parque Mirador Batalla Los Loros, dedicados a proteger y difundir los pormenores de este hecho y que tiene en concesión 14 hectáreas del sector donde ocurrió, extendieron la invitación a los ciudadanos para que asistan a los eventos planificados desde este jueves y

el próximo sábado 16.

“(…) En conmemoración de los 160 años realizaremos algunas actividades, las que se iniciaron el jueves a las 19:00 horas con una misa en la que se pidió por los caídos de las batallas, tanto en la de Los Loros y Cerro Grande como en el Combate de La Higuera que fue el mismo año, sobre todo para que estas cosas no vuelvan a repetirse y dar a conocer más

de las guerras civiles porque parece que tendemos a olvidarlas”, apuntó Allan Pérez.

En tanto, mañana sábado 16 se realizará una actividad a las 11:00 horas en la Plaza de Armas de La Serena, donde van a recrear la entrada triunfal de Pedro León Gallo a la ciudad después de la batalla.

En paralelo se instalará una feria costumbrista en Islón, comunidad aledaña al sector

donde tuvo lugar la Batalla Los Loros, que cuenta con el apoyo de la Municipalidad y la Corporación Municipal Gabriel González Videla.

En este evento participará el Regimiento 21 de Coquimbo con una exposición histórica, el Cuerpo de Bomberos de La Serena y otras organizaciones como el cabildo patrimonial y la Sociedad de Artesanos, así como la agrupación territorial Atacama, proveniente

de Vallenar.

Finalmente, a las 16:00 horas de mañana, al menos 50 personas serán parte de la recreación de la Batalla de Los Loros, a quienes se suman 30 recreadores de cuatro organizaciones culturales de Santiago, más 20 de la zona.

“Lo importante es conmemorar esta fecha importante para las provincias del norte”, dijo Allan Pérez, coordinador del evento. <sup>61011</sup>

## La batalla de Los Loros

El 14 de marzo de 1859, al oriente de Las Compañías, La Serena, tuvo lugar un importante episodio bélico denominado como la Batalla de Los Loros, en el contexto de la llamada Revolución Constituyente, hecho histórico que muchos desconocen, pero que ahora está siendo puesto en valor en el mismo lugar.

La Batalla de Los Loros y sus vestigios en la Quebrada del mismo nombre son el mayor símbolo del espíritu descentralizador del país y de la dignidad de las regiones del Norte Infinito (Coquimbo y Atacama). Cientos de hombres dieron sus vidas en la "Revolución Constituyente", para crear un Estado "comunista", interconectado soberanamente, autogestionado y autosostenido regionalmente; un Estado consagrado en la diversidad y unido por ésta; un Estado de las culturas de Chile.



## Opinión



ARTURO VOLANTINES R.

**A**l cumplirse 160 años de la Batalla de Los Loros resulta significativo hacer una reflexión en torno a la profundidad de este hecho, para el destino y esperanza de los habitantes del Norte Infinito. La batalla y sus vestigios en la quebrada del mismo nombre son el mayor símbolo del espíritu descentralizador. Desde la formación de la República, se ha venido luchando sistemáticamente por un país más equilibrado y representativo.

Vemos cómo la comunidad nacional sigue buscando formas de autogobierno y soberanía. Han pasado 160 años, y muchas de las visiones de Estado que tenían los revolucio-

**La conmemoración del hecho más legendario y digno del norte no puede prestarse para promover la violencia y promocionar la guerra, sino para fomentar el diálogo, la cultura y la libertad.**

narios siguieron latentes, como son la creación de regiones autónomas, una educación verdaderamente pública, una ley tributaria equilibrada, la elección de autoridades provinciales y regionales a través del voto popular, el derecho a tener símbolos propios y la crea-

ción de una Constitución consensuada por toda la comunidad y que se acerque a la equidad de un estado federalista.

La conmemoración del hecho más legendario y digno del norte no puede prestarse para promover la violencia y promocionar la guerra, sino para fomentar el diálogo, la cultura y la libertad. Destacar asuntos bélicos, sólo en sí sin su fundamento o esencia, denota y exacerba la violencia y el odio (...). Los precursores del diálogo en Chile, como fueron la Sociedad de la Igualdad, la Sociedad Patriótica y las Mutuales, buscaron asociatividad, fraternidad y cambio a través de la cultura.

El autor es escritor y columnista de El Día

## La gesta de Atacama y Coquimbo en 1859

Indudablemente, la revolución que viene es cultural. Lo demás es violencia; apología de la violencia cuando se destacan sólo los símbolos militares. Por ello, darles cañuela a estos apologistas de la violencia no es promover el patrimonio. Se vuelve imprescindible que la comunidad y las autoridades conozcan los hechos históricos del norte y, especialmente, la esencia de la Revolución Constituyente, para que sirva de reflexión en un momento en que el país precisamente está en etapa de grandes reformas, para profundizar la democracia y la justicia social; para que sea éste un país pluralista y progresista.

REVIVE UNA DE LAS VOCES MÁS IMPACTANTES DEL ÚLTIMO TIEMPO:

## Tributo a Amy Winehouse llega hasta el Bar Jokers



**SHOWS GRATIS**  
EN SALA DE JUEGO DESDE LAS 23:00 HRS.

TRIBUTU  
AMY WINEHOUSE



22  
MARZO

ENJOY.CL

enjoyClub  
CHILE | ARGENTINA | URUGUAY

Un nuevo espectáculo se presentará el próximo viernes 22 de marzo, a contar de las 23:00 horas, de manera gratuita en el escenario del Bar Jokers. La chilena Francia Valdés homenajeará a la recordada cantante británica Amy Winehouse interpretando sus grandes éxitos, como "Back to black", "Rehab" y "You know I'm no good", como si fuera ella.

Cabe recordar, que la cantante falleció el 23 de julio de 2011, dejando inconclusa una gran carrera artística, la que se mantiene de manera póstuma, gracias a las canciones de Amy Winehouse.

**La reconocida imitadora chilena Francia Valdés deleitará a los que asistentan a Enjoy Coquimbo, el viernes 22.**

La entrada a la presentación del tributo es gratuita, para quienes se encuentren dentro de la sala de juegos.

# Fuerza & Coraje

DOMINGO 17 DE MARZO  
**18:15 HRS**

UNIÓN ULC LA CALERA

PRE VENTA	NORMAL
GALERIA \$5.000	GALERIA \$6.000
TRIBUNA \$8.000	TRIBUNA \$9.000
MARQUESINA \$12.000	MARQUESINA \$14.000
VIP \$23.000	VIP \$25.000

ticketplus.cl

VENTA ONLINE PREFERENCIAL  
ticketplus.cl

CONCIENTIZACIÓN CONTRA EL CIBERBULLYING

# Con una masiva participación de jóvenes se realizó "Festival Convive" en La Serena

Una educativa y entretenida jornada se llevó a cabo en la Plaza de Armas de la capital regional, en el marco del Día contra el Ciberacoso.

La Serena

En el marco del "Día Contra el Ciberacoso", que se celebrará cada 14 de marzo, se realizó en la Plaza de Armas de La Serena, el "Festival Convive", gracias a una alianza entre el Ministerio de Educación (Mineduc) y Ripley, iniciativa que se realizó de manera simultánea en La Serena, Santiago y Concepción, con destacados artistas regionales y nacionales.

Desde las 16:00 horas, cientos de jóvenes de todas las edades,

se reunieron en la capital regional, para participar de una serie de actividades en torno a la concientización contra el ciberbullying, las que finalizaron con la presentación musical de las agrupaciones Río Pacheco, Fonk Machine y Movimiento Original.

El seremi de Educación, Claudio Oyarzún, valoró esta iniciativa ya que permite "poder reflexionar de la implicancia que tiene el ciberacoso o el ciberbullying, y de como nos afecta como sociedad, y especialmente al

“

Este es un tema país, el cual estamos abordando como Gobierno, para ayudar a nuestros estudiantes”

**CLAUDIO OYARZÚN.**

seremi de Educación



LAUTARO CARMONA

**Movimiento Original** trajo lo mejor de su hip-hop y ritmos urbanos para sellar la jornada en La Serena.

interior de las escuelas y en los liceos. Como Ministerio y como política de este Gobierno, estamos haciendo un trabajo en los establecimientos, es un tema país, sabemos los efectos negativos que tiene el bullying en todas sus manifestaciones, queremos relevar esta temática y qué mejor que con los niños", dijo.

Una de las fundaciones que participó de la jornada es "Todo Mejora", en este sentido, su coordinadora regional, Tannia Barra, se refirió al trabajo que

desarrollan contra estas problemáticas que afectan a niños, niñas y jóvenes de todas las edades.

"Formamos parte de las 5 fundaciones que participan de la campaña No+Bullying y en definitiva enfocamos nuestra labor en apoyar a niños, niñas y jóvenes que a enfrentar esta problemática y superarla. Contamos con personal profesional para tratar estos temas y entregar recomendaciones también a los padres para que puedan actuar a tiempo y evitar

los lamentables suicidios que se han registrado por estos temas", señaló.

Según los organizadores, cerca de 3 mil personas participaron de esta jornada en la comuna de La Serena, la que no sólo permitió disfrutar de la música de destacados artistas, sino concientizar a los jóvenes sobre el ciberbullying, una mala práctica que lamentablemente es común en el país y que depende de las nuevas generaciones erradicarlo de la sociedad. 5801

**Carne a las Brascas**  
**Pilla la Vaca**  
Recetas y Más

**OFERTA**  
**Gran Parrillada**  
Para 2 y comen 3

**\$21.900**

- 2 Lomos ::
- 2 Chuletas ::
- 2 Pollos ::
- 2 Chorizos ::
- 3 Papas ::
- Ensalada Chilena o ::
- Tomate o Lechuga
- 1 Vino Tres Medallas ::
- Cabernet Sauvignon

Peñuelas 191 - Fono: 51 2 232170 - Coquimbo - pillalavaca@hotmail.com

Un auténtico restaurant criollo de La Serena

**Donde el Guatón**  
Churrasco Chileno - Pisco Chileno

**Comida Chilena ... Bien Chilena**

**Especialidades:** Pastel de Choclo, Cazuelas, Plateada, Guatitas, Riñones al Jeréz.  
**Del Mar:** Pastel de Jaibas, Pailas Marinas, Congrio, Reineta, Caldillos.

COMEDORES ESPECIALES PARA EVENTOS Y CUMPLEAÑOS | BRASIL 750 - FONOS: 51 2 211519 ESTACIONAMIENTO AL COSTADO

**MARTIN FERRO**  
CARNES A LA LEÑA

SALONES PARA REUNIONES Y EVENTOS | CORDERO MAGALLANICO | PESCADOS Y PASTAS | JUEGOS INFANTILES

Reservas **51/2212686 51/2219002** info@martinferro.cl

Una Puerta a lo Mágico

**LIMARI HOTEL**

Camino Sotaqui km5, Sector Viñitas - Ovalle - Chile.  
Informaciones (56-53) 661400

**www.hotellimari.cl**

**Eventos Especiales**  
EMPRESAS - PARTICULARES

**SERENA SUITE HOTEL**

Panamericana Norte Km. 470  
RESERVAS E INFORMACIONES:  
51- 214000 - info@serenasuite.cl  
**www.serenasuite.cl**

Grato ambiente - Carta con platos de comida nacional e internacional. Variada carta de tragos en nuestro Bar.  
En Serena Suite Hotel contamos con todo el equipamiento y los espacios adecuados para el desarrollo de eventos especiales, tanto para empresas como particulares. Tenemos todas las soluciones y comodidades para que su actividad se desarrolle en un grato ambiente y una atención profesional y personalizada

**Almuerzos Ejecutivos**

De lunes a viernes disfrute nuestro Menú Ejecutivo que incluye: Entrada, plato de fondo, postre, copa de vino o bebida.

**MENÚ \$ 8.500**

**SERVICIO DE ARRIENDO:**  
Salones - Convenciones  
- Seminarios y eventos

**LIMARI HOTEL**

reservas@hotellimari.cl  
**www.hotellimari.cl**  
Fono 532 661400 - Ovalle

BAZAR



FOTO: EFE

**Comunidad elquina se reunió en torno a la obra de Gabriela Mistral**

En el frontis del Museo Gabriela Mistral de Vicuña se congregaron diversos actores de la comunidad elquina, con el fin de participar en la jornada a micrófono abierto de la obra de la Premio Nobel de Literatura.

La actividad, que tuvo participación transgeneracional se denominó "Transgresora y transmutada: Lectura Mistraliana sobre Mujer y Género", y estuvo a cargo del especialista en temas mistralianos, el escritor y sociólogo Breno Donoso Betanzo.

Enmarcada en el Mes Internacional de la Mujer y de los 130 años del natalicio de la poetisa, la iniciativa contó con un público activo y atento a la lectura de la obra mistraliana, y tuvo muchos momentos emotivos y de reflexión, donde se destacó el rol de Gabriela. Sobre la actividad, el organizador de la actividad indicó que "estamos muy contentos, porque nos encontramos con un público fiel que se mantuvo atento durante toda la actividad, donde participaron desde niños hasta personas de la tercera edad, lo que muestra un interés que es transgeneracional".

**Revelan nuevo tráiler de "Avengers: Endgame"**

"Avengers: Endgame", la película más esperada por los fanáticos de Marvel, ya está cada vez más cerca de llegar a la gran pantalla.

La publicación de un nuevo avance extendido trajo una importante sorpresa. Al fin se muestra a la nueva superheroína que debutará en las batallas de los Avengers: Capitana Marvel, interpretada por la ganadora del Oscar, Brie Larson. A días del estreno mundial de "Capitana Marvel", que dejó una escena post créditos reveladora, el Universo Marvel decidió que era el momento indicado para confirmar esta esperada incorporación al equipo que sufrió importantes pérdidas en "Infinity War".



FOTO: EFE

**500°**

aniversario de la muerte de Leonardo da Vinci (1452-1519) se conmemora este 2 de mayo, por lo que el Gobierno italiano presentó ayer un completo programa de actividades.

**The Cardigans se presentará hoy en el Parque O'higgins**

La banda sueca The Cardigans se presentará este viernes 15 de marzo en La Cúpula del Parque O'higgins, en un show que comenzará a las 22:00 horas.

Se trata de un espectáculo de grandes éxitos como "My Favourite Game", "Lovefool", "Erase/Rewind", "Carnival", entre otras canciones, en un show de larga duración.

Será el esperado regreso de esta grupo que en los 90 conquistó el mundo con un pop de grandes canciones de aire melodioso y tarareable.

**Bar Jokers recibirá a reconocida banda tributo a Jimmy Hendrix y Janis Joplin**

Un verdadero homenaje a los grandes exponentes del rock del pop de los años 60, 70 y 80, Jimmy Hendrix y Janis Joplin, brindará la banda Fire Experiencie hoy viernes 15 de marzo, a las 23:00 horas, en el Bar Jokers de Enjoy Coquimbo.

El grupo, tributo oficial de ambos artistas, cuenta con más de 20 años de experiencia y se espera que deleite con su música a todos los presentes, quienes podrán acceder al show previo pago de la entrada a la sala de juegos.

Fire Experience está compuesta por tres personas, cuyo líder es el encargado de interpretar al legendario guitarrista, sorprendiendo además por el parecido físico al reconocido ícono del rock.

Posteriormente, a la banda se unen un tecladista y una cantante, dando paso al tributo a la recordada Janis Joplin.

**Error en noticiero de Mega se transforma en el caso más denunciado al CNTV en su historia**

En los últimos días, dos noticieros se han tomado la sección de denuncias del Consejo Nacional de Televisión, CNTV.

El primero de ellos involucra al noticiero Ahora Noticias de Mega, denunciado por emitir imágenes de una supuesta protesta en Valparaíso relacionada al Día de la Mujer, pero que finalmente se trataron de escenas correspondientes a una manifestación de diciembre de 2018.

Desde el 8 de marzo -cuando se exhibieron las imágenes-, hasta esta mañana, el consejo ha registrado 1.165 quejas del público, una cifra que convierte a este caso en el más denunciado en la historia del CNTV.

Esto ya que superó los 1.133 reclamos que recibió Canal 13 y su matinal Bienvenidos en 2017, por revelar el informe médico de Nabila Rífo, víctima de una brutal agresión por parte de su ex pareja.

MÁS RÁPIDO Y SIMPLE

Desde cualquier lugar, ingrese a: [www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl) y podrá publicar contratar:

AVISOS NECROLÓGICOS • AVISOS ECONÓMICOS

webpay plus transbank

VISA MasterCard MAGNA Directo Club Red compra

elDía

OBITUARIO

**Pide a los tres Ángeles**

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

**Oración Milagrosa**

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

**Devoción a Jesús**

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

**Gracias Espiritu Santo**

Por favor concedido

**DEFUNCIÓN**

Comunicamos el fallecimiento de nuestra querida esposa, madre y abuelita, señora:

**DELÍA ELENA CORTÉS TAPIA (Lila)**  
(Q.E.P.D.)

Sus restos son velados en su casa habitación calle Prat #8 Vicuña, hoy a las 12:00 horas en parroquia Inmaculada Concepción Vicuña se oficiará una misa por el descanso de su alma y luego será trasladada al Crematorio Guayacán, Coquimbo.

**MANUEL VEGA E HIJA.**

**Confío en Dios**

Con toda la fuerza de mi alma. Por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar tres días, publicar al cuarto.

**Reza**

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

**IN MEMORIAM**

Al cumplirse su noveno aniversario en su viaje a la eternidad "MIRITA MIRANDA"

**SRA. JOSEFINA EDELMIRA MIRANDA VARELA**  
(Q.E.P.D.)

Mamita linda, sólo expresarte una vez más lo mucho que te quiero y agradecerte por darme la vida, cuidarme, protegerme, corregirme y formar una persona con espíritu social y de bien común hacia mis semejantes. Madre preciosa, simplemente gracias, estés donde estés que tu espíritu descansa tranquilo y en paz. Se invita cordialmente a una misa que se llevará a efecto por el eterno descanso de su alma **mañana sábado 16 de marzo a las 20:00 horas.**

Tu hijo que te recuerda con todo el alma.  
**MIRO SOTO MIRANDA**



Televisión



22:00 Morandé Con Compañía. MEGA



22:40 MasterChef. 13

02 Chilevisión

05:45 Primera página 06:30 ¿Quién dice la verdad? 08:00 La Mañana. 13:00 Chilevisión Noticias. 15:30 Casado con Hijos 16:30 Lo Que Callamos las Mujeres 19:00 La Divina Comida.

04 Televisión Nacional

05:45 La previa 06:30 24 AM 08:00 Muy Buenos Días 13:00 24 Horas 15:15 Elif 17:00 Carmen Gloria a tu servicio 18:30 Rojo, el color del talento 20:00 Amar o morir

20:30 CHV Noticias  
22:00 Pasapalabra  
00:30 Noches de humor  
01:45 Chilevisión Noticias Noche  
02:00 SIGN OFF

21:15 TV Tiempo  
21:35 Lucy  
00:30 Medianoche  
01:00 Amar a morir  
02:00 TV Tiempo  
02:15 Cierre de Transmisión

05 Telecanal

07:10 La Vida es una Canción 08:00 Falabella TV 13:30 Reino animal 14:00 Falabella TV 15:30 Antena 3D 19:00 Caminando Chile. Microprograma. 19:30 Chespirito 20:00 Caminando Chile. Microprograma. 20:30 Walker Texas Ranger

07 La Red

06:00 Chapulín Colorado 06:00 Pop Corn TV. 07:00 Hola Chile. 12:00 Intrusos. 14:30 Mi marido tiene más familia. 16:00 Sin tu mirada. 17:45 Mujer casos de la Vida Real. 18:30 Como dice el Dicho. 19:30 La Rosa de Guadalupe. 21:00 Me robo mi vida.

21:30 America's Next Top Model  
22:30 Medium  
23:15 Justicia Verdadera  
00:00 Iglesia Universal  
00:30 Al extremo

22:00 Mentiras verdaderas  
00:00 Así somos  
01:30 Expediente S  
02:30 Hablando de la vida

03 Thema Televisión

05:30 Félix el Gato. 06:00 Dora la Exploradora. 06:30 Patrulla de Mascotas 07:00 Cantando aprendo a hablar. 07:15 Bartolo. 07:30 Recorcholis y corchito, un dos tres a jugar, perdidos en la tierra 07:55 Buenos días Jesús. 08:00 A3D. 10:00 Falabella TV. 16:30 Me late. 17:30 De aquí no sale. 19:00 Los años dorados. 19:30 UCV Noticias Edición Central.

09 TV+

06:30 Milf 08:00 A3D 10:36 Falabella TV 15:30 Se Ha Dicho 16:00 Tierra Indomable 17:00 Mamá al Cien 18:00 Me Late 19:30 Milf

23:00 Temas de interés  
23:30 Especial musical  
00:00 Noticias  
00:45 Notas del Choapa  
01:00 Temas de interés  
01:30 Documentales  
02:00 Visión sports  
03:00 Especial musical

21:00 Mentes Criminales  
22:00 Familia Moderna  
23:00 Revenge Maratón  
00:00 Revenge Maratón  
02:00 Motivo Maratón  
03:00 Me Late Trasnoche  
04:15 Toc Show Trasnoche  
05:30 Mamá al Cien Te Despierta

11 Mega

05:45 Me levanto con Mega. 06:30 Edición Matinal Ahorranoticias. 08:00 Mucho gusto. 13:00 Ahora Noticias Edición Tarde 15:20 Verdades ocultas 16:30 Avenida Brasil 17:45 Mar de amores 18:30 Avance Ahora Noticias 18:35 Mar de amores 19:50 Isla Paraíso

13 TVUC

05:00 Carta de ajuste. 05:45 Infórmate en un 3x3. 06:30 Teletrece A.M. 08:00 Bienvenidos. 13:00 Teletrece tarde. 15:30 Volver a Nacer 16:25 Grandes del Humor 16:30 Huérfanas 17:30 Sila 18:30 Caso Cerrado 20:05 La reina de Franklin

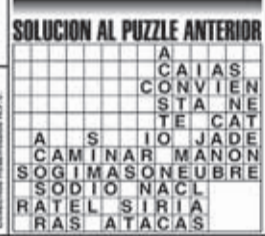
21:00 AN edición central.  
22:00 Morandé Con Compañía  
00:00 Isla Paraíso (Repetición)

20:45 Teletrece  
21:25 El tiempo  
22:40 MasterChef  
00:40 Película  
02:40 Fin de emisión

Puzzle



extra- jera	observa	dueña	3.1416. inv.	hirió	Puzzle Nº 8224
bejuco, inv.					*cont. de la lectura
*la foto					
anuda			stoke		
radio feme., in.			astato y yodo		
ame- nazad	revuelve	engañas	quieras	nivel	rio galo
asesi- narán					arsénico
*fin de lect.					erbio
					sollozar
					nutri
					irrita
					manga- neso
					celsius
lloras					trituré, inv.
amarras					actinio
obse- quias					hospeda
					área
					endur- recer



Cine



RECOMENDAMOS



VENGANZA

Nels es un hombre que vive una vida tranquila quitando la nieve de las calles de su pequeño pueblo en Colorado, donde todos lo admiran. Pero su vida se desmorona cuando su hijo es asesinado por unos narcotraficantes. La sed de venganza hará que Nels se ponga manos a la obra para buscar a los asesinos y acabar con cada uno de ellos, aunque sea lo último que haga.

**APERTURA BOLETERÍAS:**  
Lunes a Domingo: 09.45 hrs.  
incluyendo los festivos  
Cierre después de la última función.  
(horarios de trasnoche se refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

Como Entrenar a tu Dragón 3 2D (doblada)

Sala 1 T.E. Horarios: 12:00-16:50 hrs

Mis Huellas a Casa 2D (doblada)

Sala 1. TE Horarios 14:30-19:20 hrs

Mis Huellas a Casa 2D (subtitulada)

Sala 1. TE Horarios 21:50-00:15 hrs (trasnoche viernes y sábado)

Venganza 2D. (doblada)

Sala 2. +14 Horarios 14:00-17:00 hrs

Venganza 2D. (subtitulada)

Sala 2. +14 Horarios 19:50-22:40 hrs.

Parque Mágico 2D (doblada)

Sala 3 TE Horario: 11:50-14:10-16:20-21:10 hrs.

Capitán Marvel 2D (doblada)

Sala 3 TE+7 Horario: 23:30 hrs. (trasnoche viernes y sábado)

Capitán Marvel 2D (doblada)

Sala 4 TE+7 Horario: 11:40-14:40-17:40-20:40 hrs.

Capitán Marvel 2D (subtitulada)

Sala 5 TE+7 Horario: 00:10 hrs. (trasnoche viernes y sábado)

Capitán Marvel 2D (doblada)

Sala 5 TE+7 Horario: 10:30-15:30-18:30-21:30 hrs.

Venganza 2D. (subtitulada)

Sala 5. +14 Horarios 00:30 hrs (trasnoche viernes y sábado)

Capitán Marvel 3DXD (doblada)

Sala 6 TE+7 Horario: 10:30-13:30-16:30 hrs.

Capitán Marvel 3DXD (subtitulada)

Sala 6 TE+7 Horario: 19:30-22:30 hrs.

Cable

**FX**  
18:22 American Dad! - Steve Bazuca  
18:47 Padre de familia - Un Nuevo Riñón en la Ciudad 19:07 Padre de familia - Yo Soy Joyce Kinney 19:30 Vanilla Sky 21:54 La Maldición

**HBO**  
18:40 Valerian y la ciudad de los mil planetas 21:05 Rampage: Devastación 23:00 Chumel con Chumel Torres 23:30 Jurassic World: El reino caído

**TNT**  
16:31 Piratas del Caribe: Navegando aguas misteriosas 18:53 El vengador del futuro 20:56 La Quinta Ola 23:00 El Sorprendente Hombre-Araña

**FXM**  
17:30 What's the Worst That Could Happen? 19:17 Frida 21:22 Al Diabolo con el Diabolo 23:00 Sin City 2: Una Dama Fatal

**CINEMAX**  
15:47 Operación avalancha 17:37 El Código Enigma 19:55 El juego de Ender 22:00 Rápidos y Furiosos 5in Control

**RECOMENDADOS**  
RAMPAGE: DEVASTACIÓN  
21.05 Horas, HBO



75\_03

SANTORAL Luisa de Marillac

URGENCIAS
Ambulancia 131
Bomberos 132
Carabineros 133
Conaf 47130
Fonodrogas 135
Investigaciones 134
Rescate Marítimo 137
Serv. Aéreo Rescate 138
Violencia intrafamiliar 149

FARMACIAS
LA SERENA
Ahumada, Balmaceda 3463.
Fono 2294594
COQUIMBO
Cruz Verde, Aldunate 1310-1312. Fono 2319569
OVALLE
Farmacia Alejandro Rodríguez Benavente 82. Fono 2625250

HORARIO DE VUELOS
LATAM
LA SERENA - SANTIAGO
LA 14.59 15.54
SANTIAGO-LA SERENA
LA 10.03 11.07
LA 13.19 14.23
LA 15.18 16.22
LA 17.43 18.47

HORARIO DE VUELOS
SKY
SERENA-SANTIAGO
Sky 14.00 14.55
Sky 15.20 16.15
Sky 18.10 19.05
SANTIAGO-LA SERENA
Sky 11.30 12.35
Sky 12.25 13.30
Sky 16.35 17.40

MAREAS
HOY
04.37 0.93 P
10.13 0.65 B
17.10 1.28 P
MAÑANA
00.27 0.56 B
06.11 0.96 P
11.36 0.63 B
18.23 1.35 P

Fuente: www.shoa.cl

Sociedad

Contacto: cnaranja@eldia.cl Publicación gratuita. El Día se reserva el derecho de publicación

Invitación

Museo del Limarí invita a la primera visita mediada temática que realizará hoy, a las 16:30 horas, con el tema "Prehistoria de la Región de Coquimbo: Conociendo nuestro pasado", en Covarrubias esquina Antofagasta, Ovalle.

Misas

Se invita a la comunidad y visitantes de la región a la Santa Misa que es oficiada cada día en la Catedral de La Serena según el siguiente horario: Lunes a viernes, a las 12:00 horas; sábado a las 19:00 horas; y domingo a las 12:00 horas.

El clima

Fuente: www.ceaza.cl

ELQUI



La Serena HOY SÁBADO DOMINGO
15-21 15-21 13-22
Radiación 11+
Coquimbo HOY SÁBADO DOMINGO
15-21 15-21 13-22
Radiación 11+
Vicuña HOY SÁBADO DOMINGO
8-28 8-30 7-27
Radiación 11+

LIMARI



Ovalle HOY SÁBADO DOMINGO
10-26 8-27 8-27
Radiación 11+
Monte Patria HOY SÁBADO DOMINGO
12-30 12-30 10-29
Radiación 11+
Río Hurtado HOY SÁBADO DOMINGO
14-26 12-27 9-26
Radiación 11+

CHOAPA



Illapel HOY SÁBADO DOMINGO
10-28 8-27 8-27
Radiación 10
Los Vilos HOY SÁBADO DOMINGO
14-19 13-18 13-20
Radiación 10
Canela HOY SÁBADO DOMINGO
13-25 11-24 10-24
Radiación 10

Sudoku

9x9 Sudoku grid with some numbers filled in.

9x9 Sudoku grid with some numbers filled in.

10x10 grid for the word search puzzle.

SOLUCIÓN



F

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



M

10x10 grid for the word search puzzle.

SOLUCIÓN

Four promotional banners for Cinemark Mall Plaza La Serena, offering \$6,000 and \$9,000 combos.

Horóscopo

Por: Yolanda Sultana Alameda 4308 - Fono (02)7788818

Horoscope section with 12 columns for zodiac signs: ARIES, TAURO, GEMINIS, CANCER, LEO, VIRGO, LIBRA, ESCORPIÓN, SAGITARIO, CAPRICORNIO, ACUARIO, PISCIS. Each column contains a short paragraph of advice.

**MITSUBISHI MONTERO SPORT**

**LA VIDA SE TE ESCAPA.  
ALCÁNZALA EN TU MONTERO SPORT.**



**BONO HASTA \$4.000.000**

(BONO SCF DE \$1.000.000 Y BONO MARCA DE \$3.000.000)

DESDE VERSIÓN 3.0 2WD AT



**\$16.990.000**

PRECIO INCLUYE BONO

PRECIO FOTOGRAFÍA VERSIÓN LIMITED 3.0



**\$23.990.000**

PRECIO INCLUYE BONO

 **10,6** kms  
x litro\*  
CONSUMO CIUDAD

**MONTERO SPORT**



www.mitsubishi-motors.cl  
600 442 5000



mitsubishicl



mitsubishichile



**MITSUBISHI  
MOTORS**

**Drive your Ambition**

Promoción válida por compras realizadas hasta el 31 de marzo de 2019. Bono de \$4.000.000 para versiones 3.0 y 2.4 Limited, \$3.000.000 bono marca y \$1.000.000 con Santander Consumer Finance. Bono de \$3.000.000 para versiones 2.4 AT, 2.4 MT y 2.4 AT Limited Edition, \$2.000.000 bono marca y \$1.000.000 con Santander Consumer Finance. Condiciones de Financiamiento: Pie máximo de 60% y plazo mínimo de 24 meses, con productos línea normal. Seguros son optativos. Crédito sujeto a aprobación, previa evaluación de antecedentes comerciales conforme a las políticas de Santander Consumer Chile S.A. Fotografía corresponde a 3.0 Limited, precio lista \$27.990.000. \*Valor corresponde a 2.4 MT 4x2, obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el MTT. Más información en [www.consumovehicular.cl](http://www.consumovehicular.cl)